



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1040

Bogotá, D. C., jueves, 10 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 24 DE 2022

(noviembre 30)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:09 horas del día miércoles 30 de noviembre de 2022, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma presidiendo el honorable Representante Agmeth José Escaf Tijerino.

El Presidente:

Se les da la bienvenida a nuestros invitados y citados el día de hoy, les vamos a pedir que por el respeto al debate sus teléfonos celulares sean colocados en la función de vibrador, vibración como dice el Representante Germán Rozo y mantengan el mayor silencio posible incluso en las conversaciones a sotto voce para poder escuchar el debate aquí en sala; asesoras y asesores por favor también guardar compostura, las reuniones o comunicaciones mantenerlas en la sala externa por favor y vamos a dar inicio a nuestra sesión, señor Secretario muy buenos días, tenga usted la amabilidad de verificar el quórum para la sesión del día de hoy.

El Secretario:

Buenos días, muchas gracias Presidente, siendo las 10:09 la mañana de hoy 30 de noviembre de 2022 damos inicio a la sesión, para lo cual procederemos a hacer llamado a lista para verificación del quórum.

Alfonso Jurado Martha Lisbeth

Archila Suárez Hugo Alfonso

Ávila Morales Camilo Esteban

Carrascal Rojas María Fernanda

Chaparro Chaparro Héctor David

Corzo Álvarez Juan Felipe

Cristo Correa Jairo Humberto

Escaf Tijerino Agmeth José

Forero Molina Andrés Eduardo

Gómez López Germán José

Londoño Barrera Juan Camilo

Lopera Monsalve María Eugenia

López Salazar Karen Juliana

Mondragón Garzón Alfredo

Pérez Arango Betsy Judith

Quevedo Herrera Jorge Alexander

Rozo Anís Germán Rogelio

Salcedo Guerrero Víctor Manuel

Vargas Soler Juan Carlos

Vásquez Ochoa Leider Alexandra

Yepes Caro Gerardo

Presidente, verificado el listado de asistencia contamos con quórum para decidir.

El Presidente:

Muchas gracias Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, lea por favor el orden del día señor Secretario.

El Secretario:

Orden del día para la sesión de hoy miércoles 30 de noviembre de 2022.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2022 al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha. noviembre 30 de 2022

Hora: 9:00 horas

Lugar. Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación de Actas

Acta número 16, del 25 de octubre de 2022 a 30 folios

Acta número 17, del 26 de octubre de 2022 a 23 folios

III.

Control Político

Desarrollo de las proposiciones números 15 y aditiva, del 27 de septiembre y 4 de octubre de 2022. Proposición número 16 y aditiva, del 27 de septiembre y 10 de octubre de 2022. Proposición número 18, del 4 de octubre de 2022. Proposición número 19 y aditiva, del 5 y 25 de octubre de 2022.

(Proposición número 15 y aditiva. Proposición número 16 y aditiva. Proposición número 18. Proposición número 19 y aditiva) (Cuestionarios para ICBF; DPS; Invima. Presentados por los Representantes *Héctor David Chaparro, Germán Rogelio Rozo, María Eugenia Lopera, Hugo Alfonso Archila, Jairo H. Cristo, Martha Alfonso, Camilo Ávila, Juan Camilo Londoño, Jorge Alexander Quevedo, Gerardo Yepes, Betsy Pérez, Alexandra Vásquez, Karen López Salazar, Alfredo Mondragón Garzón, Víctor Manuel Salcedo, Andrés Eduardo Forero Molina*).

IV.

Negocios sustanciados por la Presidencia

V.

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente se encuentra leído el Orden del Día.

El Presidente:

Muchas gracias señor Secretario, en consideración al Orden del Día leído, se somete a votación, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, sigue cerrada, queda cerrada la discusión, ¿Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente el orden leído? Tiene la palabra la Representante Alexandra Vásquez, buenos días Representante.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Buenos días Presidente, yo quiero solicitar una sesión informal para que se pueda presentar Ana María Arévalo Moreno la Presidenta de Sintrabienestar, agradecería que por favor tuvieran eso en consideración.

El Presidente:

En consideración la solicitud de la Representante, se somete a votación la modificación del orden del día para recibir en sesión informal al invitado de la Representante Alexandra Vásquez, anuncio que se abre la discusión, sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Presidente muchas gracias pero yo quiero solicitarle, antes de acompañar la propuesta de nuestra compañera, es darle orden a la sesión del día de hoy. La verdad para mí es muy incómodo y es una falta de respeto, yo creo que las personas que no estén interesados en el debate del día de hoy se pueden retirar o hacer su reunión en la parte de afuera, y si vemos que no podemos realicémoslas solamente con los invitados, con las citadas y los compañeros representantes. La verdad el ruido es, no he podido escuchar nada de lo que habló el señor secretario el ruido es muy fuerte, entonces yo creo que si no le vamos a dar respeto a esto que por favor participen nada más los Congresistas y los citados muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Hugo Archila, en consideración la solicitud de la Representante Alexandra Vásquez para modificación del orden del día, se somete a votación, anuncio que se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente el cambio del orden del día?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobada la modificación del orden del día.

El Presidente:

Muy bien vamos a continuar, damas y caballeros por favor tomen asiento nuevamente, honorables representantes, asesores por favor a sus lugares y a partir de este momento vamos a dar inicio entonces al orden de nuestro debate de control político el día de hoy, con nuestros citados y también unos invitados que tendremos el día de hoy. En este orden escucharemos en primer lugar a la directora del DPS. Corrijo, nuevamente señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario:

Gracias señor Presidente, segundo punto aprobación de actas, acta número 16 del 25 de octubre de 2022 a 30 folios y acta número 17 del 26

de octubre de 2022 a 23 folios. Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día.

El Presidente:

En consideración el punto del orden del día leído para aprobación de actas, anuncio se abre la discusión, anuncio que sigue abierta, se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Séptima las actas leídas?

El Secretario:

Han sido aprobadas las actas señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario:

Tercer punto control político, desarrollo de las proposiciones número 15 y aditiva del 27 de septiembre y 4 de octubre de 2022, proposición número 16 y aditiva del 27 de septiembre y 10 de octubre de 2022, proposición número 18 del 4 de octubre de 2022, proposición número 19 y aditiva del 5 y 25 de octubre de 2022, cuestionarios para ICBF, DPS e Invima, presentados por los honorables Representantes *Héctor David Chaparro, Germán Rogelio Rozo, María Eugenia Lopera, Hugo Alfonso Archila, Jairo Cristo, Martha Alfonso, Camilo Ávila, Juan Camilo Londoño, Jorge Alexander Quevedo, Gerardo Yepes, Betsy Pérez, Alexandra Vásquez, Karen López Salazar, Alfredo Mondragón Garzón, Víctor Manuel Salcedo y Andrés Eduardo Forero Molina*. Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día.

El Presidente:

Muchas gracias señor Secretario, en concordancia con la lectura del último punto del orden del día, para el control político daremos orden de la siguiente manera, nuestras invitadas, digo invitadas porque son la representación femenina de las tres instituciones aquí presentes: la doctora Cielo Rusinque, directora del DPS; la doctora Concepción Baracaldo, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y la doctora María Margarita Jaramillo, jefe jurídica, directora encargada del Invima. A solicitud de la Representante Alexandra Vásquez de sesión informal y a solicitud de la Representante María Fernanda Carrascal de sesión informal, el orden esta sesión es el siguiente: primero escucharemos a la doctora Cielo Rusinque, directora del DPS; luego escucharemos a las invitadas de la doctora Alexandra Vásquez la señora Ana María Arévalo de Sintrabienestar; luego escucharemos a la doctora Concepción Baracaldo, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; luego escucharemos a las invitadas e invitados de la Representante María Fernanda Carrascal, a la señora Natalia Téllez y el señor Juan Camilo Celemín de la Fundación Saldarriaga Concha, cada uno con sus correspondientes temas; y, finalmente escucharemos a la delegada del Invima, la doctora María Margarita Jaramillo. Para esto los tiempos serán puntuales y no habrá excepciones, la doctora Cielo Rusinque tendrá 20 minutos para su exposición. Para los

Representantes tendrán 2 minutos para las preguntas y contra preguntas, les recuerdo que deben hacer uso del micrófono para poder hablar y solicitar la palabra para que quede el registro como corresponde en el sistema, igual el mismo tiempo para la doctora Concepción Baracaldo y para la doctora María Margarita Jaramillo. Para los invitados en sesión informal de la Representante Alexandra Vásquez tendrán 10 minutos, es lo pactado, y los invitados de la doctora María Fernanda Carrascal tendrán 10 minutos cada uno según lo pactado, ¿Correcto? puestas ya las indicaciones vamos a dar inicio dándole la palabra a la doctora Cielo Rusinque, directora del DPS, doctora muy buenos días bienvenida a esta su Comisión natural, su casa, tiene usted la palabra. Perdón tiene la palabra el Representante Jairo Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Muy buenos días para todos, Presidente de los citados habían 3 citados, cierto, DPS, ICBF e Invima, vemos que dos de las entidades hicieron, están los titulares de cartera aquí entonces creo que vamos a tener bastante tiempo, el de Invima de pronto se le presentó algún inconveniente, no pudo venir, reprogramamos para que la delegada no espere aquí y el de Invima tenga que venir a la Comisión, entonces para no hacerle perder tiempo.

El Presidente:

Muchas gracias Representante Jairo Cristo, tenga usted muy buenos días, totalmente de acuerdo, en democracia es una decisión de esta Comisión y de esta Mesa Directiva excusar al director del Invima, y por supuesto a la doctora María Margarita Jaramillo del día de hoy. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo, buen día Representante.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Buenos días Presidente y compañeros, yo soy citante del debate de control político y tengo que decir que el doctor Rossi ha mostrado toda la mejor buena voluntad para asistir, hoy tenía un inconveniente y me sumo a la solicitud hecha por mi colega Jairo Cristo, y simplemente reprogramaremos para que nuestra funcionaria de Invima tampoco la tengamos aquí y, atendamos debidamente nuestros invitados del DPS y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le agradecemos igualmente su presencia y por supuesto al doctor Rossi que nos había dicho que estaba pendiente, pero programamos.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente buenos días, buen día para todos los compañeros de la Cámara, al igual a los invitados muy buenos días. Presidente yo quisiera antes de que le diera el uso de la palabra, nosotros poderle manifestar cuál es el objetivo de la citación del día de hoy, nosotros la bancada del Partido Liberal

lideramos la citación a los funcionarios con el único propósito –Presidente– de establecer cuál es el diseño de la estrategia que tiene el gobierno del Presidente Gustavo Petro, en aras de superar la pobreza, en aras de entender la dinámica de las acciones, los planes y programas que va a desarrollar el Gobierno en la búsqueda de tratar de que, los más pobres de este país tengan suficientemente claro qué es lo que vamos a hacer estos próximos 4 años. Nuestra invitación, esta citación obedecía porque hemos visto que han hecho algunos anuncios por parte del gobierno pero de manera oficial esta Comisión no tiene claridad al respecto, y yo quiero que estén muy tranquilos porque cuando se habla del debate de control político uno considera de que algo malo está pasando, y aquí nada malo está pasando; lo contrario, yo quiero darle –en nombre del partido Liberal– la tranquilidad que acompañamos al gobierno, pero como esta es Comisión génesis de articular el ejercicio entre legislativo y el ejecutivo, si es importante que nosotros sepamos de primera mano y de la línea directa de los funcionarios responsables qué es lo que vamos a hacer para que: superemos la pobreza en el país, cómo vamos a generar que los hogares sean más productivos, cómo vamos a cerrar la brecha de desigualdad que se tiene. No obstante Presidente, entonces yo quiero manifestarle que le invito a que una vez terminemos la exposición –nosotros como citantes– no nos dé solamente dos (2) minutos, porque aquí nos tendremos algunos escenarios de discusión abierto, porque si hay algo sensible en el país son las 2 invitadas que hoy tenemos, la responsabilidad de ellas es que hoy el país sepa qué va a pasar, y yo creo que ese término de los dos (2) minutos... yo sé que andamos en carreras pero decía por allá Napoleón, vístame despacio que tengo prisa ¿cierto? no importa. Vamos a hacerlo, Presidente. Entonces para no quitarles más tiempo, señores invitados, invitadas, el objetivo nuestro hoy es que: ustedes, de primera mano, de acuerdo al cuestionario que nosotros enviamos, sepamos y discutamos sobre algunos temas que nosotros creemos que se deben reestructurar y que –creemos– ustedes deben escuchar a la Comisión Séptima, que tiene algunas iniciativas por discutir y esta no será la primera. Muy seguramente haremos reuniones de trabajo como usted me lo ha planteado Presidente, como nos lo ha planteado el equipo de unas mesas técnicas, unas mesas más detalladas por cada uno de los programas que aquí se exponen, pero si necesitábamos que ustedes se acercaran a la Comisión, sintieran la tranquilidad y el respaldo que tiene el equipo de la Cámara en la Comisión Séptima, que permita que ustedes puedan desarrollar esas actividades con el beneplácito de que van a encontrar el respaldo político que se requiere. Muchas gracias Presidente, que Dios los bendiga.

El Presidente:

Muchísimas gracias Representante a su solicitud, por supuesto, bien recibida por esta Mesa Directiva. Los dos (2) Representantes citantes que se encuentran en este preciso momento aquí, que son:

el Representante Germán Rozo y el Representante Hugo Archila, tendrán para moderar el debate un tiempo de 10 minutos cada uno para hacer sus interpelaciones, les pregunto ¿las quieren hacer antes o durante? muy bien, correcto. Entonces, continuamos con el orden, doctora Cielo Rusinque tiene usted la palabra. Nuevamente bienvenida.

Doctora Cielo Rusinque Urrego, directora del DPS:

Muy buenos días señor Presidente, Vicepresidente, Secretario, a todos los miembros de la Comisión, a todos y todas un cordial saludo y a los ciudadanos que hoy nos acompañan. Siguiendo el orden del día entiendo que tengo 20 minutos para esta presentación, sin embargo, estamos hablando de un cuestionario de aproximadamente 15 preguntas... 13 preguntas, entonces lo que yo... ¿16? –yo acá tenía 13–. Ok. Listo. Entonces lo que yo les propongo, yo voy a tratar de resolver –sin acogerme al cuestionario– precisamente en términos generales lo que yo entiendo de la orientación de esta situación, que sobre todo veo como un ejercicio de información, de relacionamiento, obviamente para que tengan un poco la línea del trabajo que venimos adelantando desde el 13 de septiembre –que es cuando hemos tomado posesión de este cargo– y con la mejor disposición obviamente, más allá de este espacio, de escucharlos. Hemos venido adelantando, de hecho como esa orientación la hemos materializado de ser una entidad de puertas abiertas, con algunos de ustedes ya nos hemos reunido hemos procurado hacer ejercicios por grupos, por ejemplo, como regiones o como bancadas, como para agilizar un poco, ya los límites que tenemos son simplemente de agenda, pero como reiterar que, por una parte les voy a dejar por escrito la respuestas como más específicas de las preguntas que ustedes aquí establecen. Pero de todas maneras que estamos con la mejor disposición para resolver inquietudes en lo sucesivo por lo que concierne a la gestión que se va adelantando. Bueno, en términos generales yo creo que ustedes lo verían en el momento que asumí posesión del departamento de prosperidad social, hay un lineamiento del gobierno, este es el gobierno del cambio, sabemos que hay muchos déficit en la forma como venían siendo orientadas y aplicadas las políticas públicas que corresponden a la misionalidad de esta entidad que, como ustedes bien lo saben, es la entidad del Estado encargada de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas encaminadas a la superación de la pobreza y a lograr la equidad de nuestro país. En ese sentido, partiendo de la realidad de que Colombia es uno los países más inequitativos del mundo, partiendo de la realidad de la cada vez mayor situación de hambre, de vulnerabilidad y precariedad que sufren hogares colombianos algo que se agudiza con la crisis que enfrentamos, crisis económica y crisis del clima, evidentemente si estamos hablando de un gobierno del cambio hablamos del necesario rediseño, estructuración y redefinición de ¿cómo vamos a implementar esa misionalidad que lleva la entidad de prosperidad

social? Básicamente esta entidad –ustedes bien la conocen– está compuesta por dos subdirecciones: una dirección general de programas y proyectos, y una subdirección general de pobreza; en la subdirección general de programas y proyectos está el grueso de lo que es la ejecución presupuestal, allí tenemos tanto una dirección de infraestructura, está todo lo que es el sistema de transferencias, que es como la parte que es más conocida por todos en la sociedad colombiana y por ustedes, y todos estos programas de inclusión productiva que tienen un enfoque diferencial que están llamados a, dentro de la orientación de la soberanía y seguridad alimentaria, está enfocado a lograr condiciones de acompañamiento para sectores más vulnerables, sectores indígenas, afros, víctimas y bueno. En cuanto al programa de transferencias de lo del cuestionario de lo que ustedes aquí plantean, yo sé que surge una inquietud de qué va a pasar con esos programas dentro de ese espíritu de cambio y rediseño de la política pública, qué es lo que espera hacer el Gobierno con estas transferencias, si se acaba el sistema de transferencias, y la respuesta es lo que estamos haciendo es repensando la orientación de estos beneficios dentro de una apuesta integral, que aspire a la temporalidad y que aspire a establecer mediante planes de choque las condiciones para que los beneficiarios de este tipo de transferencias superen ese grado de vulnerabilidad o de precariedad, darles instrumentos mediante un acompañamiento integral que implica la necesaria articulación de diferentes entidades del Estado, no solamente de prosperidad social, darles habilidades para la vida, para la educación, para la empleabilidad, acompañarlos de una manera integral y de esta manera dignificar este sistema general de transferencias que ustedes bien conocen. Allí está familias en acción, jóvenes en acción, la reposición del IVA, el ingreso solidario, ustedes hacen una pregunta de hecho ahí puntual, lo hemos dicho y lo dijo el Presidente, lo ha ratificado en muchos espacios, ese ingreso solidario que tenía buena parte del grueso de lo que era el presupuesto del 2022 y también fue el 2021, fue concebido en el marco de la pandemia para mitigar los efectos de la pandemia con una temporalidad predefinida, precisamente porque obedecía a una necesidad particular, no solamente del gobierno anterior no teníamos recursos para prolongar este ingreso, los recursos están garantizados hasta el 31 de diciembre si no que en el nuevo gobierno de hecho no pensamos. La respuesta ha sido clara: primero, no tendríamos cómo presupuestalmente prolongarlo pero por otra parte no lo consideramos un ingreso o un beneficio que esté enfocado puntualmente, o que haya logrado llegar a los sectores más vulnerables, esto se puede demostrar por el hecho, por ejemplo, de que más de trescientos cuarenta mil (340.000) hogares en condiciones de máxima precariedad –hasta la actualidad– no recibían ningún tipo de beneficio, y que logramos mediante un ejercicio de focalización determinar cómo no se estaba llegando necesariamente con este ingreso, que si bien es

cierto –hay condiciones de vulnerabilidad ustedes lo saben–, el SISBÉN establece como los grados de vulnerabilidad y de pobreza que enfrentan los diferentes grupos poblacionales, este ingreso abarcaba sectores que no necesariamente estaban en situación de máxima dificultad, y la idea es orientarnos hacia precisamente lograr llegar a esos hogares que más lo necesitan y que están enfrentando ya el grado extremo yo creo, de la manifestación de la pobreza que es el hambre. En ese sentido yo creo que también ustedes han tenido conocimiento, el gobierno está adelantando desde el primer día un plan urgente y de choque contra el hambre, entendiendo precisamente que eso es algo que no nos daba espera, entendiendo los efectos que el hambre causa además para los niños, niñas y adolescentes con daños irreversibles, y entendiendo que precisamente ahí estamos atacando el foco de la pobreza extrema; y es por eso que también ustedes han visto el anuncio del Presidente de la República de cómo de manera urgente lo que estamos garantizando en un esfuerzo que hemos hecho –ahí en el departamento de prosperidad social, bajo la orientación del gobierno– a final de año: una transferencia extraordinaria que está llamada a llegar a los hogares encabezados por mujeres, y esto porque las estadísticas arrojan que más del 75% de los hogares en mayor estado de vulnerabilidad los encabezan mujeres, con las consecuencias a nivel de familia que esto implica. Entonces, por una parte estamos llegando con esta transferencia extraordinaria y eso ya les habla a ustedes de cuál es la orientación del Gobierno en materia de la orientación de estos recursos, por una parte estamos abarcando todo el sector A del SISBÉN, por otra estamos focalizando, por la limitante de recursos que teníamos de final de año, para familias en acción y jóvenes en acción a las madres cabeza de hogar menores de la primera infancia; entonces ahí yo creo que ya se van dando cuenta de un enfoque claro hacia el que nos estamos orientando que: efectivamente se podrá medir en términos de indicadores de un plan de choque contra el hambre, y estamos abarcando e incluyendo a esas trescientas cuarenta mil (340.000) familias que yo le refería que no estaban recibiendo ningún beneficio por parte del Estado, y que sin embargo, se encontraba en una condición de máxima vulnerabilidad. La pregunta que resulta –yo sé bien es–, bueno pero ¿Esto va a continuar?, ¿qué va a pasar con esto?, ¿es solamente una transferencia para fin de año? y, yo creo que todos sabemos que estamos... En este momento el Gobierno Nacional adelanta lo que se ha denominado los diálogos regionales vinculantes a través de los cuales nos proponemos establecer ese plan nacional de desarrollo, que como ustedes bien lo saben estará finiquitado se estará presentando, estamos ya terminando los diálogos, ese ejercicio metodológico de sistematización de los datos que la realidad territorial nos va a demostrar, lo estaremos finalizando de aquí a febrero, para presentar el Plan Nacional de Desarrollo y, allí claramente se tendrá como en firme lo que será la apuesta del nuevo

Gobierno de cara a los a los cuatro (4) años venideros. Sin embargo, la respuesta es sí. La idea es mantener y mejorar este tipo de programas e incluso, por ejemplo, –se me olvidaba mencionar– dentro del sistema de transferencias adulto mayor, adulto mayor es un ejemplo palpable de transferencias que se venían ejecutando por parte del Departamento de Prosperidad Social, pero que eran transferencias simbólicas, un ingreso de ochenta mil (80.000) pesos –yo creo que aquí– todos sabemos que a nadie le permitiría unas condiciones de vida digna en un mes, yo creo que ni siquiera para una semana a una persona. Entonces el enfoque del nuevo Gobierno cuál es, garantizar y dignificar estas transferencias de manera que estén por encima de la línea de pobreza, cuando hablábamos del ingreso extraordinario para las madres cabeza de hogar estamos hablando de quinientos mil (500.000) pesos; entonces complementamos ese recurso, que venía siendo asignado dentro de los diferentes programas, con ese enfoque e integramos a las nuevas madres cabeza de familia que no recibían beneficios; en el caso de adulto mayor estamos, en este momento, haciendo todos los esfuerzos para poder garantizar un recurso de quinientos mil (500.000) pesos que ostensiblemente mejora, y ya estamos hablando de un ingreso digno, que verdaderamente va a repercutir en condiciones de extrema pobreza que sufre un sector poblacional que se encuentra, como ustedes bien lo saben, en máxima vulnerabilidad con una adicional preocupación porque hay un gran subregistro, de hecho, somos conscientes además de los errores que tiene el Sisbén, pero eso no es excusa. Por nuestra parte el Presidente nos ha conminado a adelantar procesos de búsqueda activa, en el sentido que no podemos ver esa realidad que nos golpea a los ojos cuando vamos al territorio, cuando encontramos madres cabeza de hogar en condiciones de máxima vulnerabilidad, sin techo, sin piso, sin nada, pero que en Sisbén aparecen como si fueran prácticamente de clase media. Entonces como que ante esa realidad estamos adelantando una hoja de ruta de urgencia, para poder complementar un poco y hacer los ajustes que sean necesarios para poder que lleguen los recursos a esas personas que lo necesitan previa verificación, pero por otra parte estamos también adelantando y conminando a todos los funcionarios de la entidad a no normalizar que, ustedes bien saben que es muy común que hablemos de que hay muchas personas que reciben los beneficios y no los necesitan o no tienen los condicionamientos, porque eso obedecía a algunos tipos de criterios políticos, en fin... porque habían malas prácticas. Nosotros estamos buscando y adelantando de hecho acciones de transparencia en la entidad, de rutas precisamente para sencillamente lograr que todos los recursos que sean ejecutados a través de prosperidad social lleguen a quienes tienen que llegar, y que no haya malos manejos, esto a grosso modo es lo que les quiero como comentar de lo que es transferencias. Con mucho gusto, obviamente, habrá de pronto más preguntas que estaré dispuesta a resolver. Por la

limitante del tiempo les quisiera comentar un poco lo que tiene que ver con el área de infraestructura, –yo creo que eso también– ustedes lo saben el Presidente –cuando yo tomé posesión–, comentaba lo que era el Departamento de Prosperidad Social y su intención de alguna manera de reestructurarlo y fortalecer la misionalidad de algunos ministerios, muchas de las funciones que habían sido atribuidas al DPS eran funciones que normalmente podrían adelantar con mayor eficacia, de pronto, o con una mejor gestión los ministerios, por ejemplo: en estos proyectos de infraestructura, de mejoramiento de hábitat, algunos que tienen que ver con la garantía del derecho al agua; por ejemplo, que está más liderado por el Ministerio de Vivienda; toda la cuestión que tiene que ver con placa huella, mejoramiento de vías –uno diría en principio– eso estaría mejor administrado de pronto en el Ministerio de Transporte. Eso es una estructuración que está a la vista, que se está mirando, no la tenemos actualmente, entonces, por ahora, con los recursos que tenemos, con la asignación presupuestal para el año entrante, con la ejecución que estamos haciendo de final de año, qué estamos procurando y –de qué pueden tener ustedes garantía–, estamos obrando con criterios objetivos con los lineamientos del programa de Gobierno; y en ese sentido lo que estamos buscando es impactar y aprobar los proyectos que tienen una relevancia o que causan impacto para mitigar efectos del hambre y de la emergencia climática, por ejemplo: entonces para esos existen unos mapas que de hambre, por ejemplo, que nos arrojan cuáles son los sectores, los municipios o las regiones que están más golpeadas en medio de la crisis, donde hay más pobreza, y dada la misionalidad que tiene prosperidad social la idea es darles a esos proyectos mayor relevancia. En el mismo sentido muchos de los proyectos que aquí se adelantan van encaminados a la cuestión de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, en este sentido proyectos como, por ejemplo, las plazas de mercado que ustedes bien conocen, obviamente en la medida que los criterios para seleccionar uno u otro proyecto, siempre serán del mayor impacto que esos proyectos generen, el mayor favorecimiento a las comunidades en condiciones de mayor vulnerabilidad; no partimos de criterios políticos, no obramos por amiguismos, estamos de hecho en ese sentido adelantando un plan de transparencia, modificando algunas prácticas y sobre todo el sistema de veeduría de esos proyectos, estamos implementando un sistema de veedurías visibles para que la gente precisamente pueda tener acceso al estado de los proyectos, estamos de hecho conminando a que se haga una fuerte labor de veeduría ciudadana, todo dentro de la línea del nuevo gobierno. Hay muchas inquietudes y para eso hemos tenido, hemos estado un poquito sobrepasados de agenda porque a finalizar el año se solía adelantar como la cuestión de contratación normalmente como de última hora, no necesariamente algunas veces respetando como la transparencia y la publicidad y todo lo que debe haber para cuando se

trata de contrataciones por parte del Estado. Nosotros lo que estamos haciendo y, en temas de contratación puntual de los proyectos que se están haciendo a nivel municipal, hemos estado recibiendo los alcaldes por grupos regionales, tratando de hacer para todos los casos que tenemos por resolver mesas técnicas en las cuales estamos procurando una solución en los términos del marco legal, tenemos unos limitantes que son de tipo presupuestal o temporales, porque una realidad que –yo creo– les hablará con elocuencia de lo que nosotros encontramos en prosperidad social, yo me posesioné el 13 de septiembre y en ese momento solamente había un 5% de ejecución del presupuesto, ¿Qué pasó? En la convocatoria –que yo sé que es como ahorita la que más nos ocupa a todos–, todos esos proyectos que fueron presentados en el marco de una convocatoria que hizo el Gobierno anterior (en octubre del 2020), la convocatoria 001, como que se generó una gran expectativa en cuanto a la realización de proyectos, había un gran afán como por mostrar resultados y, eso llevó a que incluso se anunciara a nivel de las comunidades, de municipios como la ejecución y la aprobación de proyectos que estaban en curso, pero proyectos que no habían sido madurados, que no habían sido viabilizados, que no habían tenido ningún tipo de control en cuanto a la viabilidad de su ejecución, y eso en la práctica llevó a que una buena parte de esos proyectos –estamos hablando de finalizar el 2022– no venían siendo ejecutados con unos grandes déficit en materia de la veeduría que se hace para la realización de estos proyectos y también en contratación. Estamos tratando de resolver, no damos respuestas a rajatabla de qué podemos solucionar o qué podemos reorientar, hay proyectos que tienen más del 70% que es previsible o es realizable que puedan ser ejecutados, hay otros que estamos hablando que, piden los alcaldes, están frecuentemente preocupados por su situación como municipio, porque para ellos es muy oneroso viabilizar un proyecto y hasta el presente no tenían un acompañamiento necesariamente por parte del DPS; había muchas barreras para viabilizar un proyecto, para ellos era muy oneroso y se encontraban con que ejecutaban muchas veces casi que el 50% de su presupuesto para proyectos que en la práctica no se realizaban y eran unos recursos perdidos. Somos conscientes de esa realidad, lo que buscamos es el menor impacto para las comunidades que se ven afectadas, hay preocupación, por ejemplo, por los contratistas pero no podríamos y mal haríamos en seguir dando recursos cuando hay errores y hay vicios en el procedimiento, o hay errores o negligencias en el proceso de contratación porque a partir de allí estaríamos incurriendo en faltas de tipo penal o disciplinaria, eso nos ocasionaría hallazgos. Entonces lo que sí saben y yo creo que incluso los casos que son más problemáticos, los más sonados, los que lideran esos procesos son como los alcaldes, los Congresistas que han querido mirar a ver qué solución le damos a esos proyectos que no han podido ser ejecutados. Es que tenemos toda la

voluntad por parte de prosperidad social de solucionar y sanear lo que podemos sanear, ejecutar lo que podemos ejecutar y en ese sentido, estamos hablando que en menos de dos meses pasamos de 5% de la ejecución a más del 30% de la ejecución del presupuesto. Yo creo que eso les habla con elocuencia, es una cifra que les muestra hasta qué punto hemos tratado de solventar lo que más podemos, en este momento, porque algunos nos siguen diciendo ‘que si por favor podemos destinar recursos para algunos otros proyectos’, estamos hablando se acaba el año y ya hay una cuestión de imposibilidad material, y lo que hicimos con algunos de esos recursos que quedaban para el sector de infraestructura, fue solventar un déficit que nos habían dejado en el tema de: transferencias que ustedes saben que eso es muy grave, más o menos fue un aproximado de cuatrocientos mil millones (400.000.000.000) de pesos que bajo aprobación obviamente de Hacienda Pública, de planeación, ustedes saben que todo eso tiene unos procesos que hemos cumplido, solventamos el déficit que teníamos a nivel de transferencias. Sin embargo, seguimos adelantando las mesas técnicas con los diferentes departamentos, municipios, siempre damos una respuesta satisfactoria, los tratamos a ustedes con el mayor respeto como representantes legítimos de sus territorios, e igual medida con alcaldes; era muy común en esta entidad que ninguno pudiera tener acceso a hablar con directivos ni con los encargados de las diferentes áreas, algo que a uno le parece como poquito contradictorio, una paradoja.

El Presidente:

Doctora Cielo, perdón que le interrumpa, su tiempo ya se agotó ¿considera que necesita más tiempo? ¿los citantes necesitan más escucha? Correcto. Continúe con la palabra hasta que termine su intervención doctora Cielo. ¡Ah! Aprovecho para anunciarles que desde la Presidencia desde la Secretaría de la Cámara nos informan que la plenaria de hoy se anticipa para la una de la tarde, así que en consideración del tiempo de nuestros citados e invitados y de la Comisión continuemos... continuemos doctora, en cuanto termine ella su primera exposición entonces hacemos el debate rápidamente, continúe doctora Cielo.

Doctora Cielo Rusinque Urrego, directora del DPS:

Sí, era mi temor, porque yo sé que hay una limitante de tiempo y he querido como abarcar lo que yo sé que son los principales cuestionamientos que ustedes tienen, pero antes de que –yo creo– que podemos pasar de pronto a preguntas, eso será más práctico para el ejercicio, ratificarles nuestra buena voluntad tanto de escucharlos, de recibirlos, de trabajar mancomunadamente y aquí hemos dignificado también como la labor que ejercen tanto los Congresistas como los alcaldes –como representantes legítimos de su territorio–; como les estaba diciendo, también hemos sido muy claros siguiendo la línea del Presidente, es que no se

necesita un ejercicio de padrinazgo. Si bien es cierto eso habla muy bien de ustedes el interés que tienen por los proyectos en sus diferentes departamentos y ese acompañamiento es muy valioso, lo que estamos diciendo es que: no es una precondition que se le dispone a las administraciones municipales para darle una respuesta, para interrelacionarnos con ellos y los únicos limitantes que tenemos, para recibir y establecer esas Mesas Técnicas, han sido cuestión de tiempo. Pero no tenemos, de hecho, estaba preguntando hasta el momento no hemos dado negativas o respuesta negativa en que no le vayamos a hacer espacio en la agenda a quiénes tienen como inquietudes más puntuales sobre lo que allí se adelantan en el DPS. Eso a grandes rasgos –yo me imagino, que de pronto– será más fácil si resuelvo preguntas puntuales, si ustedes quieren por la limitante del tiempo podemos hacer eso, si usted lo considera Presidente.

El Presidente:

Muy bien, pide la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, yo respetuosamente quisiera terminar la exposición, darle el uso de la palabra a los compañeros y ya redondeamos con la información, ¡Listo! Entonces para que de pronto las inquietudes que los compañeros tengan las absuelva antes de las que yo tenga aquí planteadas, ¿Le parece Presidente?

El Presidente:

Muy bien, claro que sí Representante, ni más faltaba. Continúa con la palabra el Representante Jairo Cristo, Representante, buen día.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Bueno, para mí como Congresista de este país y como Representante del departamento Norte de Santander, me llena de gran satisfacción escucharla ¿cierto? ¿por qué? Porque cuando uno escucha hablar el funcionario se da cuenta si tiene manejo de la entidad que le fue asignada y, veo en su manera de expresarse que tiene manejo de su entidad, yo creo que eso es fundamental; en segunda medida, hay un punto que también quiero resaltar de usted y es el tema de que cuando uno está en el ejecutivo, uno ve a los que se eligen por voto popular como algo que... con ellos no puedo hablar ¿cierto?, y veo que acá hay una línea muy delgada entre lo que un Congresista puede decir qué es gestión o qué no es gestión, y creo que usted lo tiene claro. Me parece que como usted empezó a decir, yo he escuchado diferentes bancadas, por departamentos, creo yo que es muy importante que ese espacio nos lo regalen en su despacho con esta Comisión Séptima. Sí, ese es el Gobierno del cambio, dentro del cambio viene una reforma trascendental en lo social ¿cierto?, y usted tocó puntos supremamente importantes, tocó madres cabeza de hogar, tocó el tema de mujer, tocó el tema de subsidios de adulto mayor, y... en esta Comisión Séptima llevo el segundo periodo, en el período

pasado estuvimos hablando de eso, del tema del adulto mayor, porque el subsidio del adulto mayor ochenta mil (80.000) pesos qué significa –yo creo– que hay que dignificar los adultos mayores del país y creo que van por una vía muy positiva; lo de mujeres cabeza de hogar fundamental. Es importante que también mires una ley de la República que está por sancionar frente al tema de cuidadores –¿cierto?– y en el tema de cuidadores es fundamental que también se tenga en cuenta en la priorización de este tipo de subsidios –¿cierto?–, y es muy importante que en la transformación del Departamento de la Prosperidad Social se definan muy bien ¿cuáles van a hacer los roles? ¿cierto? porque, por ejemplo, usted nos está hablando del tema de aguas, entonces están haciendo ahí. Entonces veíamos un Departamento de la Prosperidad Social que hacía canchas, viviendas ¿no? entonces no. Hay que definir hacia dónde se va y dentro de las transformaciones nosotros vemos la creación del Ministerio de la Igualdad, que es el ministerio de lo Social, –creo yo– que usted comenzó con pie derecho, sí. A mí siempre me gusta –como académico que siempre he sido– me gusta saber a quién tengo al frente, me gustaría saber qué experiencia profesional tiene usted para que también nos la comparta, pero veo que su manera de hablar me da tranquilidad de que conoce el tema social y esta es la Comisión de lo social. Acá tiene un equipo que usted puede contar con ese equipo, acá están representado todo el país porque esta es una Comisión donde están de diferentes regiones y queremos trabajar con usted de la mano, porque indiferentemente a qué partido pertenezcan, yo creo que el Presidente Gustavo Petro, ha dado muestras de un frente amplio ¿cierto? y diferentemente de estigmatizaciones, de que: si yo soy de Centro Democrático, o yo soy de Cambio Radical, o yo soy de oposición; yo creo que en la Comisión Séptima no existe oposición porque nosotros lo que queremos es el bien para los colombianos, nosotros lo que queremos es que a esos adultos mayores le llegue ese subsidio, no importa si están votando por nosotros o no; yo creo que el país tiene que cambiar y el proceso electoral de nosotros terminó el 11 de marzo, queremos construir un nuevo país, queremos construir un país desde lo social y usted fue escogida para eso, junto con nosotros esperamos que nos dé la oportunidad de trabajar con usted de la mano, muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchísimas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Gerardo Yepes.

Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Presidente muchas gracias, saludarlos a todos. Doctora Cielo darle la bienvenida a esta Comisión, gracias por estar aquí, por atendernos. Quiero hacer referencia al último tema que usted tocó y es que a uno los alcaldes lo ubican, lo buscan, para que le ayude a solucionar diferentes temas; yo tuve también la oportunidad de ser alcalde de un municipio y uno sufre mucho por las necesidades

que hay y específicamente lo que tiene que ver con las vías terciarias, la conectividad. Son inmensos los problemas y del departamento del Tolima varios alcaldes me buscaron, y especialmente alcaldes del norte que muy motivados por la convocatoria 001 del 2020 del DPS, se presentaron para participar de los proyectos que el DPS ofrecía con relación al mejoramiento de vías y el equipamiento colectivo, muy juiciosos estuvieron. El DPS eso tiene conocimiento ya hizo referencia a eso el compañero Cristo, usted conoce el tema. Sin embargo, yo también tengo que hacer una tarea porque no me puedo quedar callado, el DPS celebró contrato con varias gerencias integrales, FUV, EDU y la empresa Proyecta, el tema que toco acá es el contrato que el DPS suscribió con la empresa para el desarrollo territorial Proyecta, con el fin de ejecutar varios proyectos a través del contrato número 670 del 2001, y ahí celebró contratos para varios sectores, vías, transporte, para el Tolima los municipios de: Alvarado, Purificación, Piedra, San Sebastián de Mariquita, Saldaña, San Luis, varios del Tolima Saldaña. Dentro de esos contratos se tuvieron varios avances, el de Tolima varios municipios el mejoramiento de vías, el uso de placa huellas tuvo un avance del 32.4%, Cunday 7.9%, Villarrica 5.5%, Piedras 0% el avance, Alpujarra el 0%, San Sebastián de Mariquita 32%, Purificación 6.2%, Melgar 0%, Alvarado 0%, Saldaña 0%, municipios del Tolima. Los alcaldes insisto están preocupados por la determinación que tomó el DPS.

El Presidente:

Cambiamos el tiempo por cada participación, lo aumentamos a 3 minutos, ya tuvo sus 3 minutos Representante por favor redondee.

Honorable Representante Gerardo Yepes Caro:

Gracias Presidente, ya terminar, entonces los alcaldes preocupados por la suspensión, especialmente con la empresa Proyecta, ellos no pueden entregar las obras, la comunidad desmotivada e ilusionada. Yo qué le pediría de acuerdo es que, hacer una mesa de trabajo y explicarles a esos alcaldes la situación, que claramente usted conoce directora es específicamente eso, muchas gracias y tener en cuenta al departamento del Tolima en esta situación crítica que atraviesa, muy amable.

El Presidente:

Muchas gracias Representante buen día, tiene la palabra el Representante Jorge Quevedo.

Honorable Representante Jorge Alexander Quevedo Herrera:

Gracias Presidente, un saludo para todos, doctora le agradezco su presencia en esta Comisión, que bueno que haya venido porque usted tiene en esta institución, en esta entidad una responsabilidad muy grande que es con los más pobres del país, con la población vulnerable, con los que no han tenido la oportunidad y que este Gobierno del cambio se soportó en su propuesta para generar unas condiciones dignas a esta población. Por eso

avalo su coherencia en el propósito de que el adulto mayor esté contemplado para que reciba realmente un subsidio digno, porque esto va a permitir que después de haber entregado mucha vida, quizás por el desarrollo del país y por muchos temas importantes en sus territorios, hoy no queden al abandono y con un subsidio que a veces los empobrece más porque tienen que hasta pagar para ir a reclamarlo. Entonces muy importante que ese subsidio que podría estar por los quinientos mil (500.000) pesos, que es lo que ha proyectado el Presidente, y veo que usted asiente que es así, pueda llegar a todos los adultos mayores, porque eso va a ser realmente un gran logro de su entidad, y qué más que las madres cabezas de hogar, hoy en su mayoría víctimas desplazadas por la violencia. Yo soy Representante del departamento del Guaviare, Alexander Quevedo, y allá en el departamento mi querida doctora, por todos los temas del conflicto, tenemos el 38% de la población en situación de desplazamiento y como víctima, alrededor de treinta y cuatro mil (34.000) personas familias, hoy treinta y un mil (31.000) como sujeto de atención y de reparación; y como usted articula mucha institucionalidad para restaurar los derechos, es muy importante hablar con la unidad de víctimas, allá se han reparado alrededor de seis mil (6.000) víctimas en todos estos años después de la ley, y quedan alrededor de veinticuatro mil (24.000), y la gente le dice a uno: –a mí me dicen profe, no me dicen Representante–, profe hable allá para ver cuándo nos van reparar, porque cuando nos llegue la indemnización quizá ya no estemos vivos, ese es un tema álgido del Gobierno porque yo sé que es un tema de recursos para que usted lo considere. Otro tema muy importante mi doctora, hace unos días yo invité a la doctora Laura Pabón que es la directora de desarrollo Social del DNP por un tema del Sisbén 4, esa transición que hay hacia el Sisbén 4 donde su merced aquí lo dijo –mire– es que hoy gente que es totalmente vulnerable, víctima, desplazada, que no tiene vivienda, que su casa son unas lonas y unas tejas viejas y está en D18, inclusive ya se volvió contributivo en el tema la salud, doctora y entonces todos los programas que usted nos habló tan importantes, ingreso solidario, devolución del IVA, jóvenes en acción, familias en acción, la mismas madres cabezas de hogar ahí quedan excluidas. Yo sí le pido el favor doctora que puedan articular con el departamento nacional de planeación para que ese SISBÉN sea aterrizado a la realidad, y realmente los que están ricos y se metieron ahí con una calificación baja salgan, y ahí estén los más pobres y vulnerables de este país. Doctora estaremos aquí en la Comisión para apoyarla y para que aquellas regiones como mi departamento –víctimas del conflicto y con mucha pobreza–, esta institución sea la esperanza y la posibilidad de que ellos tengan vida digna, que eso permite llevar a la Paz Total que quiere este gobierno. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente, saludar a las funcionarias del DPS y por supuesto del ICBF. Estamos en un Estado frágil, Colombia pasó de un Estado frágil en una Colombia dispersa, rural principalmente y dominada por un régimen gamonal, en el cual el poder económico de ese gamonal y también la posibilidad de que tenía por ese poder económico de acceder a empleo, ser el referente para subvencionar salud, acceso y derecho a recreación se convirtió en el poder político en los territorios. En el Estado moderno lo que se pretendía era buscar que fuera un Estado que fuera garante del Estado Social de Derecho, de derechos universales y no de componendas o de favores particulares, pero ese Estado moderno y esa pretensión se estancó y se estancó –básicamente– un régimen de clientelismo, ese régimen de clientelismo atrapado en intermediarios políticos ya no gamonales que ostentan un poder económico y de asistencia a la población, si no que queda atrapado en la capacidad de lo que llaman gestión de los políticos y que se volvieron profesionales, entonces terminan atrapando el poder político de las instituciones ¿quién es el dueño del Sisbén?, ¿de la inclusión de programas del DPS?, ¿de la atención en salud?, ¿quién es el dueño de cierta EPS en tal región?, es el debate de fondo que creo que hay que dar y entonces, en este régimen clientelista, lo que se reproduce básicamente es una especie de lealtad de la población hacia el intermediario político. Eso es lo que se ha reproducido y ha enseñado así a hacer política a la mayoría de las corrientes políticas, a la mayoría de los actores políticos e incluso culturalmente a la sociedad colombiana, y es lo que hay que lograr romper. Y en esa ruptura lo que hay que decir es que, esa incidir lleva inevitablemente a formas de clientelismo que llevan es a la corrupción para tratar de incidir ya no en cómo le entregan cualquier consideración a la población, sino cómo se convierten en determinantes de los contratistas para degradar eso en actos de corrupción. Quiero plantear todo esto porque aquí algunos dicen que de la desigualdad nadie se ha muerto, pero hay que decir que los programas asistencialistas nadie ha salido de pobre, así que el DPS yo quisiera saber ¿cuántos pobres realmente ha sacado? así que, hay que cambiar la noción y ya las bases del plan nacional de desarrollo; que invito a todos mis colegas –que seguramente ya lo leyeron, lo releyeron–, deberíamos traerlo a colación y en esa discusión lo que hay que decir es cómo logramos que el DPS deje de ser una gran chequera de un régimen clientelista y corrupto, a buscar a ver quién domina el DPS y las direcciones en cada uno de los territorios a convertirse en un gran programa, no de asistencialismo sino de avance de transición para que la población no espere un Estado cobijado, por un Estado que lo mantenga en la condición de vulnerabilidad. Gracias Presidente, de tal manera que me parece fundamental que este debate incluso dé apertura al debate y a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, las bases ya fueron presentadas y están manifestando

esto precisamente: ¿cómo vamos a consolidar un Estado Social de Derecho?, ¿cómo va a consolidar un Estado que brinde garantías de derechos sociales, económicos y culturales? y no simplemente una repartija que todos están en disputa para mirar cómo se quedan como parte de eso. Yo creo que esta Comisión es supremamente fundamental en esa perspectiva y que nosotros podamos efectivamente entonces mirar ¿cómo de los programas que siguen avanzan? Yo quiero terminar con esto, me genera muy buena impresión la posibilidad de ser de algunos problemas que incluso se mencionaron como el IRACA, como el ReSA, como el tiendas para la gente; –yo creo que– hay que verlo en claves de la economía popular, cómo damos posibilidad y, Presidente, usted recuerda que en la reunión que tuvimos con la Ministra de Vivienda y colegas... yo creo que hay que buscar hacer todo el esfuerzo a través del Plan Nacional de Desarrollo y desde las distintas dependencias (direcciones, ministerios...), un ejercicio de articulación real porque aquí podríamos nosotros cómo vincular el tema de mejoramiento cualitativo de vivienda, cómo vincularlos con los procesos para entregarle a las familias unas posibilidades reales para salir de la pobreza, y no quedar atrapados en la trampa de la pobreza, que simplemente requerirá siempre auxilios pero jamás formas concretas de sustentabilidad y de productividad. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra la Representante Alexandra Vázquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias Presidente, encaminada a lo que escuchaba por parte de Alfredo, me sumo a ese clamor cierto, no podemos seguir en el asistencialismo que ha caracterizado a este país y que se ha convertido como en ese punto central de las mafias políticas y la manipulación de la necesidad de la ciudadanía. Escuchaba a la doctora Cielo hablar principalmente de estos subsidios a las mujeres en jefatura de familia, pero de qué manera el DPS tiene contemplado saltar del subsidio a una economía que les permita a ellas generar una propia independencia económica y por supuesto fortalecer la economía del país. También pregunto y quisiera saber si han tenido, tenemos que la problemática mujer va mucho más allá, las comisarías de familia no funcionan como deberían ser, sabemos que falta personal, que no hay una buena contratación, me gustaría saber ¿cuáles son las medidas a la comisaría de familia que puedan potenciar esta administración? y por supuesto, cuando estuvimos en los diálogos vinculantes y en los prediálogos que hicimos a través del departamento de Cundinamarca, encontramos una necesidad muy grande de las mujeres, principalmente a nivel rural y son las casas refugio. Estas casas refugio en muchos municipios de Cundinamarca no existen, en Ubaté hace falta una casa de refugio y las mujeres clamaban la necesidad de poder llegar a un lugar donde se pudieran sentir seguras; encontrábamos

casas refugios como en el municipio de Soacha que solo alberga 20 personas, cuando uno sale del maltratador se va con el hijo, el perro, el gato, todo lo que tenga vida, hasta la mata que pueda esta persona poder llegar a destruir. Veinte (20) personas no es suficiente para que puedan darle albergue, veinte (20) personas son tres (3) familias, tres (3) mujeres con sus tres (3) hijos, cuatro (4) hijos, que sabemos que la mayoría de las que sufren estos estados de vulnerabilidad se encuentran en altos índices de pobreza, y también cómo superar esta informalidad de la cual ellas viven si la mayoría de las mujeres son las que viven de la informalidad, pero ¿cómo hacer que esto se convierta en estas economías solidarias y en todos estos procesos que se han hablado nivel cambio dentro del país? gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal, buen día Representante.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias Presidente buenos días a todos y a todas las presentes en la Comisión Séptima, directora bienvenida a esta su Comisión, no nos habíamos visto desde hace un buen rato y no había tenido la oportunidad de felicitarla, me alegra mucho hacerlo en este momento, porque tengo la oportunidad de escuchar de primera mano ¿cuál es la visión que tiene sobre la entidad?, me alegra mucho hacerlo también en este momento porque creo es el momento ideal para poder ver entre todos y todas cómo vamos a construir el Plan Nacional de Desarrollo. Me alegra mucho también porque ya terminaron los diálogos vinculantes y podemos a través de estos tener instrumentos, tener de alguna manera insumos para poder construir ese Plan Nacional de Desarrollo que, estoy convencida, esta Comisión está también como yo, listos, y está preparada para poder aportar en esa construcción que fundamental, y es fundamental por lo que ya dos de mis... del Pacto Histórico han dicho de manera reiterada, y que usted también lo dijo hace un momento y me parece muy interesante y es como hacemos para que el DPS deje de ser una entidad asistencialista, de la cual los politiqueros, los corruptos, los clanes –sobre todo en los territorios, en las regiones más apartadas–, donde no hay tantos ojos puestos y donde definitivamente el control y la vigilancia no han servido para nada, dejan de, no solamente llenarse los bolsillos sino también de usar a las poblaciones más vulnerables de este país en beneficio propio, y eso es básicamente mantener el poder a toda costa, y a costa de la pobreza de los más vulnerables, y esa trampa de la pobreza de la cual solamente se puede salir en un país como este después de once (11) generaciones. Definitivamente es algo de lo que tenemos que salir y esta es la entidad llamada a ello, y por eso me alegra mucho que esté al mando de una mujer, de una mujer sensible que entiende nuestro proyecto político, que entiende además qué fue lo que le ofrecimos a los colombianos y a las colombianas;

quiero quedar al servicio, mi curul –la curul de las mujeres– la curul de quienes votaron por este proyecto en Bogotá, pero que además hemos estado trabajando por todo el país, dejarla al servicio para el cierre de estas brechas, necesitamos sacar a más mujeres de la pobreza. Me gustaría después poderme sentar con usted atendiendo también el llamado de nuestro compañero Cristo, ojalá que nos podamos sentar como Comisión para poder profundizar en estos temas porque me gustaría saber más sobre el programa de la estrategia Unidos, la estrategia Iraca, de seguridad alimentaria también y cómo esto está impactando a las mujeres; quisiera tener más información al respecto y cómo podemos ayudar en este tema que es fundamental para que las mujeres puedan tener, primero salir de la informalidad, sí, salir de la pobreza, del hambre y tener autonomía económica, porque sin autonomía económica no hacemos nada en materia de garantía de derechos para las mujeres y sobre todo para la superación de las violencias basadas en género, porque radican ahí. Entonces directora nuevamente esta es su Comisión y, claramente tiene una bancada que también la respalda para que logremos responderle al país, que votó por nosotros, por nosotras y por un proyecto de cambio, gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Camilo Ávila.

Honorable Representante Camilo Esteban Ávila Morales:

Muy buenos días doctora Cielo, cómo está, muchas gracias por atender la citación, tuvimos la oportunidad de vernos en el departamento la semana pasada en los diálogos vinculantes. Quiero felicitarla, la escuché atentamente, me gusta la forma en la que este Gobierno está viendo la gente más vulnerable, tuvimos la oportunidad de hablar con la directora seccional del departamento sobre el proyecto IRACA que ha dado muy buenos resultados en el departamento, créame que ojalá podamos extenderlo; ese proyecto que se pueda extender a más zonales indígenas, sumercé sabe que el departamento del Vaupés es 97% indígena, necesitamos que el departamento sea visto de una forma diferencial, siempre lo hemos dicho, lo voy a recalcar siempre mientras esté aquí estos cuatro (4) años, no podemos ver a los pueblos indígenas, no los podemos medir como campesinos es muy importante eso, quiero comentarle doctora en el cuatrienio del gobierno anterior el departamento del Vaupés no recibió, por parte del DPS, un solo proyecto. La convocatoria 001 de la que se habló tenía una sola iniciativa por parte de la administración municipal y la han devuelto hace un mes, ya lleva el 90% de viabilidad y la devolvieron, no sé cuál sería el tema, creo que decían que no tenía recursos, le pido el favor de que lo pudieran revisar, estoy seguro que los adultos mayores del departamento van a recibir con gran satisfacción el aumento que el Gobierno les quiere dar; los adultos mayores indígenas viven en el territorio cuidando su territorio, de ahí no se

van a mover jamás en la vida, es su territorio y esta ayuda que el Gobierno les pueda brindar les va a llegar mejor dicho, les va a caer del cielo, y ellos son que cuidan la selva amazónica, decía un sabedor de una comunidad que se llama Villarreal, nosotros somos de acá nosotros aquí nos estamos para que nos paguen, nosotros cuidamos el territorio. Entonces le agradezco su atención, ojalá lo que le comenté sobre el tema IRACA lo podamos expandir para el departamento, muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Quiero presentarle un saludo muy especial a nuestra directora del DPS y tengo varias cosas para decirle, me parece que su presentación ha sido la que uno espera de alguien para que esté al frente de un departamento que maneja la política social, cuando uno llega a los cargos le toca heredar cosas y yo le quiero pedir un favor: yo no estuve de acuerdo, por ejemplo, con que se a todo el país se llevara Sacúdete, había municipios que lo necesitaban otros que no, y eso terminó casi siendo una política pública o terminó siendo un tema casi que de imposición. entonces si usted quiere recibe Sacúdete o no hay otra alternativa, pero en su presentación que yo la escuchaba usted decía algo muy importante, hay alcaldes que tienen muy poco presupuesto y se gastaron gran parte de ello en esos proyectos, y en su despacho usted encontró cualquier cantidad de obras que las autoridades locales hicieron un esfuerzo, casi que los obligaron a hacer esos proyectos y están en todas las fases – usted las conoce mi querida doctora–, yo no voy hoy a hacer un señalamiento a usted porque no me gusta ser injusto, pero están en todas las fases, hay unas en fases de contratación, otras contratadas y otras en ejecución, y por supuesto para poner la casa en orden yo entiendo que usted dijo: hagamos un alto en el camino, o el Gobierno Nacional, revisemos los convenios y miremos a ver qué va a pasar. En una reunión en Palacio tocamos el tema y nos dieron un mensaje de tranquilidad, y cuando yo digo es porque uno lleva al Gobierno Nacional esas preocupaciones, yo soy del Valle del Cauca, allá hay un listado de obras que yo le puedo suministrar, incluso muchas que estaban en ejecución y fueron suspendidas –me imagino instrucciones suyas para revisar– y lo que yo le quiero pedir el favor es que hay que cerrar, hay que darse la pela, porque esas autoridades locales hoy el DPS el aviso es el mismo de hace 5, 2, 4. Y en ese orden de ideas yo le quería pedir ese favor y lo otro que yo quiero hacer claridad, yo entiendo que estamos en un Gobierno diferente y que el relacionamiento es distinto, pero es que nosotros los que estamos sentados aquí representamos a la región, y a nosotros son los que los nos cogen el teléfono todo el mundo, no los alcaldes, toda la comunidad para trasladar las inquietudes porque la gente ve que nosotros estamos en Bogotá

cerca del gobierno, cerca de los funcionarios, y en eso yo quiero pedir que por supuesto nosotros entendemos el tema del relacionamiento distinto y yo no me siento un intermediario, pero yo sí soy un vocero de las comunidades y, en eso yo sí quiero que entendamos desde lo que propone el Presidente Petro, pero también los funcionarios nos entiendan en la región, porque lo que está pasando es que en esa narrativa estamos siendo señalados los Congresistas como que, no, venga es que ustedes son los intermediarios: no, ¡no! Nosotros lo que traemos son precisamente la problemática como yo se la estoy exponiendo para buscar soluciones para las comunidades y en eso, yo quiero que usted también, a sus directores regionales, les transmita esa inquietud. Tengo dos (2) preguntas directora que quería hacérselas de manera rápida, y una es que: ¿si ya hay fecha para los últimos giros del año de ingreso solidario? eso es lo que le preguntan a uno en la región mi querida directora, y la otra es que creo que hoy fue asaltado el Banco Agrario en Norte de Santander, exactamente le voy a decir en Norte de Santander en un municipio, entonces claro ya está la preocupación porque se robaron dos mil millones (2.000.000.000) de pesos que iban para el giro de uno de los programas que usted maneja. Entonces esas son las preguntas que nos hacen constantemente y que quería trasladárselas hoy, aprovechando su presencia y agradeciéndole su tiempo. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Muchas gracias Presidente. Buenos días doctora Cielo la saludo muy fraternalmente, comparto también la opinión de mis compañeros escuchando su intervención y queda uno tranquilo de que esta institución tan importante para la política social de este Gobierno, está en muy buenas manos, tiene todo ese sector en su cabeza, porque precisamente este es el sector de la inclusión social y la reconciliación, palabra muy importante. Yo también soy vocero de las comunidades, pero sobre todo soy un vocero de paz, porque soy firmante del acuerdo de paz y ahora que estamos hablando de la Paz Total y estamos hablando del cumplimiento de ese acuerdo de paz de parte de este Gobierno comprometido en ello y, yo creo que, por eso también tuvo el apoyo de las mayorías en gran medida. Sabemos que también uno de los ejes estratégicos de esta institución es la superación de la pobreza y la equidad social, y sabemos que la paz no es solo el silenciamiento de los fusiles, porque mientras nosotros no incluyamos a esas poblaciones más vulnerables sumidas en pobreza, que siempre son las que han aportado los actores a ese conflicto armado, no vamos a desactivar totalmente ese riesgo que corremos que los conflictos nunca se acaban y no logremos la Paz Total. Entonces este departamento juega un papel muy importante en eso, me sumo a la voz de lo

que decía el compañero Mondragón, la compañera Alexandra, es que el asistencialismo nunca produce desarrollo social ni desarrollo económico, entonces tenemos que mirar que no es solo el aspecto ese de los subsidios, sino también lo otro que hay el aumento de la productividad de las familias, de las regiones, que nos permita de verdad esa otra meta que hay porque decía Mondragón ¿dónde están las cifras de cuántos pobres han salido de la pobreza? no solo de la pobreza económica sino de la pobreza multidimensional, porque estamos también en un punto clave que es el de la movilidad social. Mientras no haya superación de esas pobrezas monetarias y la pobreza multidimensional, creo que no vamos a lograr esa movilidad social. Por último les quería decir lo siguiente: es bueno que le pongan atención a un clamor –ya que incluso es propuesta del mismo acuerdo de paz de la Mesa de La Habana– y es que por qué todos esos subsidios no se juntan y logramos un solo, que es, el que nosotros llamamos: la renta básica, que yo creo que ese sí nos pone en una posición buena para superar la pobreza monetaria, y después viene el reto de superar la pobreza multidimensional y lograr esas metas. Entonces yo creo que es bueno en el plan de desarrollo que incluyamos ese tema de la renta básica, aunque el Gobierno lo ha expresado de una u otra forma, me parece que es supremamente importante. Entonces, encantado de conocerla, en lo que podamos ayudar a partir del acuerdo de paz como integrante de esta Comisión Séptima y como firmante de la paz estoy a su disposición.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante Mary Anne Perdomo del Pacto Histórico que también está aquí participando el día de hoy. Buenos días Representante.

Honorable Representante Mary Anne Perdomo Gutiérrez:

Muy buenos días para todos y para todas. Bueno, tengo una consulta con la doctora Cielo Rusinque y es lo siguiente: si ese subsidio que se le va dar a las madres solteras o madres cabeza de familia, por qué no también darle ese subsidio sin bajar el... disminuir el gasto, o bueno el gasto no, sino la ayuda, por qué también a las familia monoparentales; tengo casos directos en Santander en donde hombres perdieron a su esposa por la cuestión del Covid, quedaron con sus niños pequeños y sin trabajo, y a ellos podría también apoyarse o entrar dentro del programa ese subsidio o ¿Por qué solamente las mujeres?

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tienen palabra los Representantes ponentes, Hugo Archila, la doctora Jennifer que solicitó para el debate con ICBF. Continuamos con el departamento de prosperidad social, tiene palabra Representante Hugo Archila.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias Presidente y a mis compañeros de la Comisión Séptima Constitucional Permanente y a los

citados el día de hoy. Para mí dos de los tres temas más sensibles en el país, por eso mi molestia al comienzo porque para muchos asesores o acompañantes se vuelven números o documentos, pero hay un país que los quiere escuchar de temas tan importantes el día, que están en una expectativa gigante, pero que muchas veces no tenemos la comunicación, y que sea la oportunidad para decir que lo que necesitamos es más comunicación directa con este Congreso de la República, voy a dar un ejemplo en concreto: en los diálogos regionales en mi departamento Casanare muchos dirigentes, alcaldes y diputados fueron llamados y les manifestaron que eran los Congresistas de la región los que teníamos que representarlos y ejercer –ayudarlos acá en la capital de la República– pero en la reunión de alcaldes en Cartagena se les dijo algo muy diferente, que no querían saber de Congresistas, que para eso les tocaba a ellos directamente. Entonces hay un circuito, un cable roto que realmente el que queda es la comunidad, el pueblo sin saber una comunicación directa y que le pido a ustedes que tengan la comunicación, mire, tiene una Comisión puedo decirlo el 100% sin importar los partidos que queremos ayudar, que necesitamos que al Gobierno Petro que a ustedes les vaya muy bien, porque así le va bien al pueblo de Colombia, y quiero entrar aquí hablando un tema muy importante, la mayor talanquera que tenemos se llama el SISBÉN. Usted tocó el tema y realmente si no avanzamos en esto, la bancada del Partido Liberal en pleno citamos acá al debate de control político en la plenaria a Planeación Nacional para hablar del tema, porque es que realmente los recursos no están llegando a quien debe llegar y es el primer punto que le pido, que ayude internamente dentro del Gobierno para poder avanzar y realmente beneficiar a los que necesitan, porque vamos a revisar y hay gente que trabaja, que tiene ingresos y están recibiendo auxilio del gobierno. Entonces el primer punto, y escucho con beneplácito el tema de subsidio al adulto mayor, hablo por Yopal Casanare solamente tenemos ochenta mil (80.000) pesos para 2000 ancianos, cuando eso no es ni la cuota inicial de lo que realmente se necesita, y en buen momento el gobierno del señor Presidente ha manifestado de subirlo a quinientos mil (500.000) pesos que aunque yo creo que no alcanza para nada, pero ya es algo mayor. Y un tema que tocó y aquí también no hablo solamente por Casanare –el departamento que yo represento–, hablo por la Amazonía y Orinoquía –y es un llamado también que he venido realizando a las diferentes entidades–, aquí estamos cuatro compañeros de esta Comisión accidental, porque son esta comisión accidental donde estamos, la región que casi nunca ha llegado nada y siempre doy el ejemplo que nos hizo la ministra de Salud en el Palacio de Nariño, y hacia el mapa en tres colores, el más oscuro donde han llegado los recursos, el más clarito donde medio, medio, y donde casi no ha llegado nada Orinoquía y Amazonía. Es una deuda que tienen todos los gobiernos que han pasado, porque siempre desafortunadamente los recursos se dan para las capitales donde hay músculos,

poder político y donde hay grandes cantidades de personas, y siempre va ahondando la pobreza porque no llega donde debe ser, y es que pongan los ojos en estas regiones de la Amazonía y Orinoquía. De esta Comisión hacemos parte 29 entre 3 Senadores y 26 Representantes, todos estamos manifestando lo mismo, que el gobierno haga honor a la palabra del señor Presidente y nos enfoquemos en estas regiones donde realmente no llegan los recursos. Estábamos esperando hace muchos días este momento era escucharla, nos genera confianza, nos genera tranquilidad, quiero decirle que aquí tiene una Comisión, me atrevo a hablar en nombre de toda la Comisión, que queremos ayudar, queremos aportar –tenía unas preguntas pero yo creo que eso va es dentro del Plan de Desarrollo– que cuente con nosotros y que no deje en el olvido también a la directora de Bienestar Familiar Amazonía y Orinoquía, son pueblos que están en mora los gobiernos y estamos en buen momento para honrar la palabra del señor Presidente. Muchísimas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Quedaron 5 minutos 30, su compañero el Representante Germán Rozo si quiere hacer buen uso de ese tiempo, le corresponde, tiene la palabra Representante.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Sí Presidente, bueno yo le agradezco inmensamente la información que nos ha suministrado, ya que este tiempo es muy valioso tengo algunas generalidades, yo quisiera que el enfoque que le diéramos a la redistribución del recurso y la erradicación de la pobreza empecemos por darle un tratamiento distinto a lo que ha venido ocurriendo en los últimos años. Mire, le voy a dar estos datos así por encima nada más señora directora, en el 2021 se celebraron cuatrocientos dieciséis (416) convenios o contratos según las informaciones que ustedes nos entregaron, y ustedes saben por quinientos cincuenta y seis mil millones (556.000.000.000) de pesos aproximadamente, y sabe de esos cuatrocientos dieciséis (416) convenios ¿Cuánto le correspondió a la región de Amazorinoquia? Treinta y cuatro (34) convenios, ahí empezamos nosotros a redistribuir la riqueza o los recursos que tiene el Estado colombiano, los municipios y departamentos más pobres de este país desde el mismo Estado le genera desigualdad, desde el mismo Estado le genera pobreza, porque mire, qué asombro: ¡treinta y cuatro (34) convenios o contratos nada más y qué tristeza! Entonces uno ve que aparte de eso se celebran convenios interadministrativos por una suma, estoy hablándole de quinientos cincuenta y seis mil millones (556.000.000.000) de pesos y sabe ¿Cuánto le corresponde para la región de la Amazorinoquia de los treinta y cuatro (34) convenios? Treinta y siete mil millones (37.000.000.000) de pesos, o sea ni siquiera el 10% compañeros. Esto es lo que a nosotros nos indigna de cómo se ha redistribuido la plata, y si vamos a erradicar la pobreza, empecemos

por distribuir equitativamente en los municipios y departamentos más pobres de este país los recursos que tenemos; y sin mencionarle también, por ejemplo, la redistribución del programa casa digna y vida digna, que fueron seis mil veintisiete (6027) beneficiarios aproximadamente y de esos nosotros no llegamos ni a doscientos (200). La región Amazorinoquia –doctora yo– quisiera que nos sentaremos entonces a redistribuir la riqueza de este país, y si nosotros estamos encaminados –yo estoy muy de acuerdo doctora–, que no sigamos distribuyendo los recursos sin que la gente sienta que debe tener una contraprestación, porque es que no estamos volviendo productivo la entrega de los recursos. Hay que hacer algo diseñar una estrategia que la gente se sienta, si hay algo que dignifica el ser humano es el trabajo, si algo que dignifica las personas es trabajar y sentir que las cosas se las ganan. Muchos países han fracasado por esta política de entregar y dar y no sentir la persona que le sirven a la sociedad, no sé qué tenemos que hacer, pero yo estoy muy de acuerdo que le entreguemos a las personas más pobres de este país, los quinientos mil (500.000) pesos: al adulto mayor, a las mujeres... de eso no hay discusión, pero aquí tiene que haber alguna contraprestación porque si no, sencillamente aquí se instalan una serie de actitudes de la misma sociedad que entiende de que el Estado es el responsable de mantenerlo, y resulta que nosotros no tenemos plata. Aquí todos los días nos dicen es que no tenemos recursos, hay no hay plata para atender a las poblaciones, yo si tengo que decirles que si algo debemos empezar nosotros es en entender que estos planes y programas tienen que ajustarse a partir de ahora, y que bueno, y yo me siento muy tranquilo cuando la escuché hablar sí, cuando la escucho manejar el programa, manejar el planteamiento del gobierno, porque yo lo acompañé y nosotros nos estaban esperando. Pero cada día me aterra más es cómo, en el presupuesto de la Nación volvieron y nos trataron con la misma fórmula doctora, a la Amazorinoquia volvieron y nos trataron igual, los mismos recursos, aumentamos 0.5, 0.3, pero nos dieron el mismo tratamiento, si esto es una fórmula díganos de una vez que esa fórmula no va a cambiar; díganos que esa fórmula va a ser la misma y así se va a redistribuir la riqueza; que vamos a tratar de erradicar la pobreza en este país. Bien lo decían los compañeros el SISBÉN es un problema muy serio donde no sabemos realmente qué es lo que está pasando y eso fracasó y no podemos decir mentiras, aquí no podemos seguir inventando que el B1 que B2 que C no sé qué. Eso es un gran fracaso de este país, cuando uno va a la realidad de la ciudadanía encuentra que ciudadanos que aparecen marcados –ahora los marcan con una letra y un número–, encontramos entonces que no corresponde a esa letra y número y eso no lo entiende nadie, yo hoy no sé ni quién es C 4, tú eres que B1, B2... yo la verdad eso es una cosa que la miseria y la pobreza no tiene distinción entre números y letras. Tengo que decirle doctora que pareciera que acá se instalaron unas mafias y perdóneme –es una

apreciación muy personal a la que yo tengo que hacerle frente—, parece que aquí se instalaron unas mafias especializadas en sacar proyectos para determinadas zonas del país, o sea, que si los más pobres están concentrados en determinadas zonas, uno ve que aquí no presentaron proyectos algunos, o es que no tenemos si es que los departamentos, por ejemplo, el tema de programa de casa digna, vida digna, el departamento de Guainía, cero (0) beneficiarios, Putumayo cero (0) beneficiarios, Vaupés cero (0) beneficiarios. Yo no sé si es que a ellos no les llega la señal, yo no sé si es que no son capaces de hacer los proyectos, yo no sé qué es lo que pasa. Pero mire, se sorprende uno acá, Magdalena doscientos noventa y dos (292) proyectos, Córdoba cuatrocientos noventa y nueve (499) proyectos. Doctora algo pasa aquí, algo está pasando acá y perdónenme las personas que menciono que son oriundas de estos departamentos, pero es que nosotros aquí venimos en representación política de una zona que es bastante olvidada, y mire en una de la respuesta, eso por mencionar el programa de casa digna, vida digna, le voy a enumerar por ejemplo: Amazonas tiene un (1) convenio, Arauca dos (2) convenios, Caquetá cuatro (4) convenios, Casanare cuatro (4) convenios, Guainía un (1) convenio, Guaviare un (1) convenio, la Guajira cuatro (4) convenios, por mencionar que no hace parte de la Amazorinoquia sí, pero encontramos Magdalena diecinueve (19) proyectos, Córdoba veinte (20) convenios, Atlántico veintiséis (26), Norte de Santander veintitrés (23), Valle del Cauca treinta y cinco (35), bueno y así sucesivamente, pero son los valores exorbitantes de estos convenios, y ni qué imaginarnos nosotros el número de beneficiarios que van dentro de los programas también. Yo no estoy diciendo que acá en el centro del país no haya pobreza, claro que la hay, y mire para connotar algo que me llamó la atención es que, dentro del cuestionario nosotros tuvimos aquí, que ustedes van a sacar, dice que —de la dirección de gestión y articulación de la oferta para la próxima vigencia— un proyecto orientado a promover la empleabilidad de la población migrante retornada y comunidades de acogida en diferentes regiones de Colombia, se contemplan la atención de población en pobreza y pobreza extrema en mayores de dieciocho (18) en situación de desempleo demostrado a través de planilla integrada de liquidación de aportes Pila. Entonces resulta que el DANE dice que, por ejemplo: el departamento de Arauca es el departamento con mayor índice de desempleo y entre los beneficiarios los departamentos que hay quince (15), no aparece el departamento de Arauca, y súmele que dice allí, que se enfocará a catorce (14) departamentos y la ciudad Bogotá D. C., haciendo especial énfasis en ciudades capitales dado que se agrupan las siguientes características: una oferta significativa de potenciales beneficiarios, en particular de migrantes; el departamento Arauca recibe a diario más de treinta mil (30.000) migrantes que tienen efecto péndulo — se llama efecto péndulo a aquellas personas que entran y salen—, pero de esos ni se diga que

aproximadamente entre cuatro mil (4.000) y cinco mil (5.000) personas se quedan en el departamento, rondan allí, generan más pobreza, están generando invasión, están generando una cantidad de problemas y no aparecemos doctora; no aparece el departamento Arauca, dice que se busca análisis ponderados variables sobre la población urbana por departamento y población migrante inscrita en el SISBÉN, tasa de informalidad, desempleo, larga duración en el grupo de acuerdo con datos del observatorio de migrantes de Venezuela del DNP. Bueno tendríamos que conocer los datos porque alguien para poder escoger estos departamentos eso no se lo inventó ni se levantó hoy y dijo: voy a incluir estos departamentos y sacó a Arauca para que el Representante de Arauca se moleste. No, aquí hay algo pero algo no funciona bien doctora, aquí hay algo que no está funcionando bien y es esa forma de redistribuir, y mire los departamentos que vuelven y aparecen: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Valle del Cauca, Bolívar, Magdalena, la Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre, Tolima y Boyacá, Norte de Santander aparece por allá... los departamentos de frontera ¿cuál va a ser el tratamiento? nosotros en Arauca, en Casanare, el Vichada también recibe una población migrante. Entonces dice, por qué priorizado ¿qué es lo que pasa? cambiémosle el chip a este país y, entonces uno escucha esos discursos de la Colombia profunda, todo el mundo ahora se le volvió moderno hablar de la ‘Colombia profunda’, yo la verdad no entiendo ¿cuál es esa Colombia profunda? porque yo hoy me siento muy orgulloso de estar en el departamento de Arauca, yo no me siento en la profundidad ¿cierto? Siento un departamento próspero, un departamento que aporta, con el Casanare y el Meta, el 51% de los recursos de regalías para que este país sostenga las finanzas que se distribuyen para otros. Entonces el argumento es que somos corruptos, pero aquí le demostramos que en el OCAD Paz, que en el OCAD de la distribución de las regalías los corruptos no eran no solamente los araucanos sino que los del centro, los que distribuyeron la plata, entre ellos se la distribuyeron y se robaron cuatro punto un billones (4.100.000.000.000) de pesos que no hoy no sabemos si lo están ejecutando o no se están ejecutando, plata que sí es por justificar corrupción no nos vengamos a echar unos con otros. Aquí hay que replantear y yo acompaño al gobierno, lo voy a acompañar, pero yo espero que el próximo año que nos sentemos a hacer un debate de control político de pronto no tenga que recordar este mismo discurso que hoy estamos diciéndole a ustedes, porque los vamos a acompañar, vamos a estar incisivamente diciéndole: ¡oiga! esa Colombia profunda, esa Colombia de la cual todo el mundo habla —porque ahora se montaron en ese caballito para hablar de medio ambiente— la Colombia profunda, en los discursos en todas partes del mundo ‘la Colombia profunda’, plata para el medio ambiente, ataque para fulanos de tal para que erradiquemos esa Colombia profunda, pero la distribución de los recursos de la Colombia profunda en el Presupuesto General de la Nación no se vio, no cambió nada la fórmula, porque

nos dijeron –los señores del ministerio–: esto es una fórmula y cuidadito usted si la cambia, y yo en plenaria les demostré que la fórmula no era tan cierta, que eso no se aplicaba así no más como nos la han hecho ver, porque esa fórmula yo me he puesto a sacar números –resto y multiplico y digo no–, pero como tratan esto, no, eso no hay ninguna fórmula, esta es la voluntad política que se tiene de un Gobierno de ayudar a esa Colombia profunda que está allí, pero que le genera riqueza, llena de violentos, llena de narcotráfico, llena de depredadores de nuestros bosques, a ellos hay que insistirle para que nos ayude, y allí hay potencialidades como lo exponen, es que para argumentar las necesidades y para hablar de estos temas si encontramos argumentos; pero para la distribución de los recursos no, y este clamor que hacemos en nombre de la Amazorinoquia, nuestro departamento, un departamento de frontera, ahora que se apertura las relaciones de frontera, pongámonos de acuerdo que esta plata nos rinda lo más posible que se pueda. Le agradezco inmensamente doctora, yo la verdad quiero decirle que aquí estaremos nosotros en nuestro partido, el Partido Liberal, el partido que tiene orientación y una vocación de estar más atento a la población pobre, a ayudarlos. Estamos presentes para que corriamos lo que está fallando pero pongan la voluntad política, tengan la disposición, hagamos las mesas técnicas como lo plantea María Fernanda sí, ese es el escenario más propicio para que entre todos discutamos. Ahora en el Plan de Desarrollo no nos salgan –y yo les quiero pedir aquí a los compañeros de la Comisión Séptima– no nos vayan a salir que vamos a hacer el mismo plan de desarrollo con los mismos ajustes y nada más sumamos determinado presupuesto, porque hacia allá vamos, de nada nos valió hacer los diálogos regionales, de nada nos valió decirle a las comunidades que lo que estamos diciéndole y lo que quería la gente de cambiar, porque la gente quiso cambiar, porque quiere una redistribución de la riqueza distinta, quiere que los gobiernos sean distintos, que combatamos la corrupción y si esto es de mafias y –yo lo había escrito acá–, pero es que a mí me daba miedo decir las cosas: hace poco fui amenazado por un señor de las guerrillas de las FARC. Sí, a mí me da miedo, tengo hijos, tengo familia, pero si aquí hay unas mafias instaladas que generan corrupción entonces empecemos a tratar de erradicarla, digo tratar porque yo no sé cómo sería, no sé si eso es voluntad ya del Gobierno, el Presidente el primer día en la manifestación del 7 de agosto dijo que iba a crear un grupo élite para combatir la corrupción, y yo creo que aquí en este escenario de esta entidad tenemos que revisar detenidamente. Acaba de llegar usted, cuenta con nuestro respaldo, muchísimas gracias, pero por favor –en nombre de los araucanos y la gente de la Orinoquia de los llaneros– quiero pedirle ayude a nuestros departamentos de esa Colombia, entre comillas, profunda. Muchas gracias. Dios nos bendiga.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene la palabra el Representante Andrés Forero, buenos días Representante.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Buenos días Presidente, un saludo para usted, un saludo para los compañeros, para los funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Doctora Cielo realmente mi intervención va a tratar de ser lo más breve posible y una pregunta muy concreta, que no sé si va a haber espacio para que usted la responda o seguramente después será a través de un derecho de petición. Mire al margen de lo que se ha dicho, yo creo que el gobierno anterior, que no voy a decir que fue perfecto, sí tuvo que enfrentar una situación bastante compleja en términos de atención social, vimos lo que sucedió con la pandemia, vimos como muchas personas por cuenta del Covid-19 fuimos víctimas entre comillas o tuvimos que someternos a esas cuarentenas. No podíamos salir y obviamente eso afectó a las personas de menos recursos, y el Gobierno Nacional en sintonía con los gobiernos territoriales logró sacar adelante un programa de asistencia social relativamente rápido y que no voy a decir que haya sido perfecto, pero que logró atender a una gran cantidad de colombianos. Entonces yo le pido, básicamente señora Cielo, es que construya sobre lo construido, vea cuáles fueron las cosas positivas que salieron de esos programas –hechos naturalmente en un tiempo récord– y que también verifique cuáles son los errores de tal manera que se pueda mejorar, pero yo creo que, caer como han caído otros funcionarios en un complejo de Adán y decir que prácticamente van a empezar de cero, yo creo que no le haría bien sobre todo entendiendo que usted tiene una función tan importante. Dicho eso directora, yo le quisiera preguntar también por otro de los programas que ha planteado el Presidente de la República y es el que está relacionado con los jóvenes, que él dice que han estado incurrido algunos de ellos incluso en algunos delitos y que le estaría interesado en pagarle ochocientos mil pesos (\$800.000), habla de cien mil (100.000) jóvenes más o menos que recibirían esos, no sé cómo denominarlos, esos ochocientos mil pesos (\$800.000), usted nos dirá realmente eso ¿cómo se va a financiar?, realmente ¿cuáles van a ser los requisitos para que esas personas reciban esos ingresos? eso lo planteó el Presidente; sé que cuando él estuvo en Bogotá adelantó un programa a menor escala en la ciudad, pero yo también quiero decirle directora que: en cierta forma, eso también puede generar cierta frustración en aquellos jóvenes que sí le han apostado al cumplimiento de la ley, a no salirse de nuestro marco normativo y que lamentablemente no tienen esos alicientes o esos apoyos por parte del Estado. Entonces eso sería Presidente mi intervención, le doy las gracias, mire que me tomé menos tiempo, gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Muy bien terminadas las intervenciones con relación al Departamento de Prosperidad Social, la doctora Cielo, la doctora Concepción, que han sido nuestras citadas del día de hoy y, con la premura con la que

ha sido citada la plenaria el día de hoy a la 1 de la tarde y las dos (2) invitaciones de sesión informal para escuchar a las personas, debemos tomar una decisión inmediatamente: escuchamos a la doctora Cielo, proponemos desde la Mesa Directiva tres (3) minutos, como para tener una última conexión con ella frente al tema, porque son muchas preguntas y demasiadas respuestas. Ver si el tiempo de la doctora Concha sería aproximadamente de cuarenta (40) minutos para ese debate y, por supuesto esta solicitud se la hacemos expresa a los citantes el día de hoy ¿Qué consideran? ¿qué proponen? Tiene la palabra el Representante Hugo Archila.

Honorable Representante Hugo Alfonso Archila Suárez:

Presidente gracias. Yo creo hay que darle más tiempo a la doctora, yo creo que hay muchas preguntas, hay muchas inquietudes y no pueden quedar en el aire. Yo creo, con todo el respeto de mis compañeros, darle el tiempo suficiente para responder, que no quede en el aire muchos temas que –yo sé que– por ejemplo: en Casanare están esperando escuchar, hay muchos temas que en la Amazonía y la Orinoquía quieren escuchar, entonces yo creo que darle más tiempo para poder intervenir.

El Presidente:

Tiene la palabra el Representante Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez López:

Gracias, no quiero perder más tiempo, dilatar más tiempo pero aprovecho de una vez para hacer una propuesta y es que para los próximos debates de control no citemos a tres (3), cuatro (4) entidades, citemos dos (2).

El Presidente:

En respuesta a esa sugerencia suya Representante, se citaron tres (3) a sabiendas que uno (1) de ellos ya se había excusado, dos (2) de los citantes están aquí desde muy temprano, muy puntuales, la sesión comenzó a las diez (10) y diecinueve (19) de la mañana, habiendo sido citada a las nueve (9) de la mañana, en consideración a eso les pido por favor que respetemos el tiempo de esta Comisión, el tiempo de los citados y no hagamos responsables a otros que no les corresponde. Somos responsables nosotros aquí de que esto corra el curso que corresponde. Tiene la palabra el Representante Alfredo Mondragón.

Honorable Representante Alfredo Mondragón Garzón:

Presidente bueno, yo llegué antes de las nueve (9) aquí con Yepes ¿no? pero creo que es sensata la propuesta que hace uno (1) de los citantes: el doctor Hugo. Creo que, para tener suficiente tiempo de escuchar a la encargada del ICBF, deberíamos que continúe este debate para escucharla a ella y poder escuchar más de fondo a la doctora Rusinque.

El Presidente:

Ok. Entonces por lo propuesto, tiene la palabra el Representante Andrés Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente mire, entendiendo lo que usted plantea, usted sabe además que yo generalmente suelo ser puntual, le pido excusas no pude llegar antes, se lo dije en su momento, y entendiendo lo que usted plantea –y acogiendo lo que han dicho los demás compañeros– y sabiendo además que es posible Presidente, que esto –yo vi que– por ejemplo: en la Comisión Séptima cerraron una sesión pero el debate no se cerró, entonces yo creo que una posibilidad sería darle la oportunidad a la doctora Cielo que hablara, en vista de que adelantaron la sesión plenaria que en otra ocasión pudiéramos hacer el ejercicio de control político a la doctora Baracaldo.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, tiene palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Presidente, a mí me da vergüenza por el tiempo de los citados pero me da mucha más vergüenza con el país hacer un debate de control político de cuarenta (40) minutos, de menos de una hora sobre el ICBF que en este momento representa un tema fundamental para los niños, las niñas, los adolescentes y las familias de este país. Me parece que es poco serio hacerlo en tan poco tiempo, yo le pediría a la Comisión Séptima que replanteemos la fecha y que sea solamente una citación, es decir que le dediquemos un control político solamente al ICBF. Es muy importante el tema.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, esa ha sido también la solicitud, la propuesta desde la Mesa Directiva. Tiene la palabra el Representante Víctor Salcedo y les recuerdo que si seguimos interviniendo se nos va el tiempo para poder continuar lo que estamos solicitando. No es por usted Representante.

Honorable Representante Víctor Manuel Salcedo Guerrero:

Presidente, hay que intervenir porque se ha tocado un tema –venga, yo le quiero decir– empezamos a las diez (10) y veinte (20) pero aquí en mi caso yo estaba en bancada. Entonces aquí hay dos (2) de bancada, entonces no me quiero disculpar, lo quiero decir porque usted también lo dijo públicamente, y a mí me parece que la propuesta del colega es lo más entrado en razón. La experiencia nos ha dicho que los debates de control político se alargan por una dinámica, nadie sabía hoy que iban a adelantar la plenaria ni usted Presidente. No tenemos que actuar a la defensiva lo que tenemos que decir es: para futuro los debates de control político para no citar a los funcionarios hagámoslo con uno solo, por eso acogí la propuesta de Jairo Cristo, de que nuestra funcionaria del INVIMA no hacerla perder tiempo, nos disculpará la directora de Bienestar Familiar que le reconocemos su presencia, pero

María Fernanda Carrascal ha dicho algo muy importante, para nosotros es vital cerrar el debate y yo creo que lo más importante es terminar uno bien en el caso del DPS, y nuestra querida directora de Bienestar Familiar sabrá entendernos y regresará a esta Comisión. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, muy bien, en aras entonces del buen uso del tiempo por la disposición de los citados, doctora Baracaldo es usted bienvenida próximamente, será citada nuevamente para continuar el debate con la institución que usted hoy representa, muchísimas gracias. Para la solicitud hecha por las Representantes María Fernanda Carrascal y la Representante Alexandra Vásquez, que venían para el tema del Bienestar familiar en solicitud de sesión informal, les pregunto a las Representantes si continúan con intención o no, para saber si cerramos el debate con la doctora Cielo y ya. Tiene la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

Honorable Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Presidente, yo creo que la intervención va encaminada para el control político, pienso que mover también la intervención para que se ajuste específicamente el día que vamos a citar al Bienestar familiar, gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante. Tiene la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Honorable Representante María Fernanda Carrascal Rojas:

Mis invitados están acá debido a una proposición que fue aprobada por esta Comisión hace semanas, el tema es discapacidad y vejez y la necesidad de incluirlo en la agenda del Congreso, así que veo que es oportuno, teniendo en cuenta el tiempo que tenemos, gracias.

El Presidente:

Muy bien Representante, la doctora Concepción pide la palabra, quiere expresarse a la Comisión Séptima. Doctora bienvenida tiene usted la palabra por tres (3) minutos.

Doctora Concepción Baracaldo Aldana, directora del ICBF:

Bueno muy buenos días, para darles un cordial saludo a todos los Representantes que se encuentran hoy aquí, agradecer la invitación y yo con todo gusto vendré a hacer el debate posterior, ¿Por qué? porque el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una entidad muy grande dentro del gobierno y atiende una población que es muy importante para todos que son: los niños, y los niños merecen absolutamente todo el tiempo de dedicación posible que nosotros podamos dedicarles, así que yo con todo gusto vendré otro día cuando me citen y me encantaría escuchar todas las propuestas que ustedes tienen. Me encantaría que el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar, si es necesario que entre todos lo construyamos, gustosamente estaré para construirlo entre todos. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias doctora, muchísimas gracias aquí la esperamos nuevamente siempre será bienvenida. Muy bien. La doctora Cielo tendrá a partir de este momento diez (10) minutos para responder a todas las inquietudes de las que fue claro en esta Comisión, doctora Cielo tiene usted la palabra por diez (10) minutos.

Doctora Cielo Rusinque Urrego, directora del DPS:

Gracias señor Presidente, ante todo quiero agradecer a todos y todas por la acogida que me han brindado en este espacio, ratificar de mi parte la voluntad de trabajar de manera articulada en estas apuestas –que entiendo– son de la mayor relevancia para el país y que obedecen también a preocupaciones compartidas por la esencia de esta Comisión. Yo tomé atenta nota de las inquietudes aquí planteadas, por la premura del tiempo voy a procurar hacer una respuesta como transversal a estas inquietudes. La primera de ellas, la que persistió a lo largo de las intervenciones, estuvo orientada en torno a la preocupación por todos esos proyectos que están madurados, en fase de ejecución, que han sido suspendidos o que tienen cláusulas resolutorias antes de finalizar el año, y la inquietud por saber que vamos a procurar por parte del Departamento de Prosperidad Social, por el impacto que esto causa las comunidades, por las consecuencias de tipo económico para los municipios. En ese sentido –lo había afirmado al comienzo de mi intervención–, nosotros estamos procurando unas mesas técnicas, precisamente porque mal podríamos resolver acá a rajatabla, qué podemos no sería honesto de nuestra parte ni responsable a dedo decir ¿cuáles vamos a priorizar o cuáles no? tenemos que acogernos estrictamente al marco legal pero tenemos toda la voluntad para rescatar y para viabilizar y para sanear lo que podamos o lo que hemos venido haciendo hasta el presente. Refirieron particularmente el Representante del Tolima su intención es de que estos alcaldes que tienen proyectos sean integrados a una mesa técnica en el caso de Proyecta, es de esos, precisamente, proyectos junto a otro de Univalle que han tenido como más connotación y como que ameritan una atención particular, porque tiene todo un alcance y unos impactos muy grandes. Allí hubo problemas de corrupción, de hecho, por el caso de Proyecta hay una gente que fue detenida... Bueno, en fin, eso tuvo una relevancia mediática, pero estamos asumiendo con la nueva gerencia que asumió allí en Proyecta y que tiene toda voluntad de rescatar y poder reorientar estos proyectos que se vieron afectados. La idea sería el compromiso de integrar a estos alcaldes del Tolima, que de pronto no sabría por qué se nos quedaron por fuera, aquí como que vamos adelantando mesas técnicas con quiénes van llegando, procuramos agruparlos, pero tanto para el caso del Tolima como para los demás municipios, las demás regiones que se encuentren en esa circunstancia estamos de hecho de oficio. Ya

comenzamos por regiones vamos a comenzar por Norte de Santander a sentar y como que la idea es que ustedes van a recibir –y los alcaldes– una respuesta de parte de Prosperidad Social en cuanto a la decisión última, en cuanto a ¿qué se va a hacer con esos proyectos?, ¿qué pudimos hacer? y ¿qué va a hacer de cara ya al nuevo año? Que, obviamente, ya nos permite en unas condiciones de normalidad en cuanto a los tiempos poder reorientar lo que es la ejecución de estos proyectos. Manifestaban una preocupación, también persistente, en cuanto al criterio con el que esos proyectos son otorgados y el criterio para la destinación de los recursos –yo de pronto no había alcanzado o no lo había presentado en la presentación inicial– pero precisamente partimos del principio que por condiciones de transparencia y determinación de lucha contra la corrupción y las malas prácticas por las que lamentablemente había sido conocidos algunos manejos de esta entidad.

Nosotros partimos de una hoja de ruta que establece criterios objetivos que no están condicionados a circunstancias políticas ni de amiguismo ni de tipo condicionado a algún beneficio particular para algún actor o interviniente a lo largo de la ejecución, maduración de estos proyectos y, en ese sentido, en primera medida le estamos apuntando a priorizar la materialización de esos proyectos, al mapa de hambre y precisamente a los territorios con mayor vulnerabilidad; y también le refería que otro criterio que hemos dejado ahí, a consideración para cruzarlo, es: el del impacto por la ola invernal pero suele ocurrir que precisamente las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad y las que están, según el mapa de hambre en situación de mayor emergencia, coinciden precisamente con los que están más afectados por la ola invernal. Eso lo que nos permite en últimas es una mayor eficacia en cuanto a la focalización que realizamos a la hora de privilegiar un proyecto; sin embargo, yo les decía que dentro del espíritu y la orientación de garantía de la soberanía y la seguridad alimentaria, también tendremos como principio dentro del plan de choque contra el hambre emprendido por el Gobierno, la priorización de todos estos proyectos productivos, de autoconsumo, de, por ejemplo, las galerías de mercado, pero en la medida en que son muchos a lo largo del territorio nacional lo que vamos a privilegiar es que causen el mayor impacto en términos de indicadores. Aquí hacen una pregunta que es muy válida y es una de las principales preocupaciones del Gobierno, es que tenemos que saber y poder determinar hacer un seguimiento riguroso y una veeduría que nos permita establecer, en términos de medición, los efectos de las políticas públicas, saber hasta qué punto están siendo eficaces porque eso nos habla de responsabilidad en cuanto al manejo de los recursos y en cuanto a si estamos logrando los objetivos establecidos en el Plan de Gobierno, y en ese sentido, precisamente, lo que sí aspiramos es que ustedes a la vuelta de un tiempo razonable, en tres (3) meses no es mucho lo que podemos mostrar de ejecución o de eficacia, pero que sí podamos establecer ¿cómo ese cambio de criterios, orientados a llegar a los sectores que corresponden a la misionalidad de la entidad, se va a traducir necesariamente en una baja efectiva en

cuanto a los indicadores de pobreza? que yo creo que es lo aspiramos todos.

Recibo y además comparto por parte de los Representantes del Amazonía y la Orinoquía, comparto la inquietud y –me tocó–, me correspondió el madrinazgo del Diálogo Regional Vinculante la ciudad de Mitú y la verdad, es que lo que se vive allá –en población mayoritariamente, más del 90% compuesta por indígenas, además víctimas– es, sencillamente, una ausencia absoluta por parte del Estado en materia de educación, de salud, de hecho hasta algo tan elemental como hoy en día lo que implica la conectividad precisamente; en la dificultad de acceso al alimento, la carestía de los bienes de primera necesidad; allá es impactante, lo que cuesta una canasta de huevos son cifras como creo que son treinta mil (30.000) pesos, un litro de leche son como quince mil (15.000) pesos, un (1) kilo de papa veinte mil (20.000) pesos, o sea, eso ya les habla a ustedes hasta qué punto es una población que dentro de nuestro programa de gobierno –ustedes bien lo ha dicho–, no es un formalismo cuando hablamos de la Colombia profunda, cuando hablamos de la necesidad de proteger nuestros territorios, proteger la Amazonía, brindar garantías para la población más vulnerable esa es una apuesta del nuevo gobierno. En ese sentido tuve la oportunidad de acompañar al Presidente a un PMU que se realizó en Putumayo, que acá también se refería, y él proponía de hecho, esto está dentro del mismo espíritu de lo que aquí se está discutiendo, la necesidad de plantear políticas públicas con ese criterio diferencial y territorial en el caso del Putumayo, orientadas a que los habitantes reciban un beneficio por esa labor que hacen que es de preservación de la selva, y por brindarles una alternativa de desarrollo que –no necesariamente de acuerdo la realidad territorial– se traduce siempre en vías, o el desarrollo en el sentido tradicional del término, sino precisamente para que puedan garantizar unas condiciones de hábitat sostenible y orientados y acorde con la puesta de un Gobierno que lucha contra el cambio climático y que tiene un verdadero compromiso de protección de nuestro medio ambiente.

La voluntad, como les manifestaba entonces, de integrar las mesas técnicas para los casos sensibles que habrá que resolverse puntualmente, el compromiso de que recibirán una respuesta precisamente como los criterios, las razones por las cuales un proyecto puede ser viabilizado o cuál no pudimos por imposibilidad de tipo legal, bueno... el compromiso –también de nuestra parte– estamos revisando estos programas que ustedes bien conocen Iraca, ReSA, familias en su tierra, son programas que su orientación son subjetivas, son loables pero que tienen fallas en su concepción y sobre todo y también aquí lo referían, muchas veces errores en la focalización. Nosotros estamos precisamente en esa labor de rediseño y la idea es fortalecerlos, mejorarlos, aquí el Representante Andrés Forero refería eso de si íbamos a construir sobre lo construido, si íbamos a llegar con un espíritu de cambiarlo todo, como descubrir de la noche a la mañana lo que es el Estado y claramente cuando hablamos de estos programas son programas que han sido bien concebidos, que vienen gobiernos anteriores pero que en la práctica y eso de pronto en cuanto la orientación que se les ha dado y los criterios a

la hora de atribuirlos –ustedes acá mismo lo escucharon de parte de sus compañeros–, hay departamentos que uno no entiende como estando en grado de extrema precariedad, no reciben y no son beneficiarios de ese tipo de programas, es sencillamente impresentable. Entonces nuestra orientación será precisamente al fortalecimiento de los diferentes programas adelantados por la entidad y a que sean distribuidos privilegiando precisamente que lleguen a los sectores más vulnerables.

De pronto, para terminar, en cuanto a la pregunta sobre Jóvenes en Acción, que se llama el programa, aclarar que no es un programa que esté llamado de alguna manera a premiar o a darles un beneficio a jóvenes que hayan estado en la criminalidad, al contrario, lo que busca es rescatar de una situación de extrema precariedad que tiene en riesgo a jóvenes de incursionar en la criminalidad y esto dentro de un programa que implica unos condicionamientos, que claramente lo que buscan es rescatar a esos jóvenes de esa situación de vulnerabilidad, y dentro de esa apuesta de paz total precisamente para que su futuro no sea engrosar las bandas delincuenciales o los diferentes grupos armados del territorio nacional. Estamos trabajando en esa propuesta, claramente ustedes la conocerán de primera mano cuando ya esté diseñada la política pública pero lo que si les podemos dar garantías es que todas estas apuestas de transferencia monetaria... la idea es que se van a traducir en apuestas integrales de acompañamiento interinstitucional que no se limiten solamente a una transferencia económica, sino que brinden al beneficiario garantías para superar su estado de vulnerabilidad. Muchas gracias Presidente y con esto termino, y a todos.

El Presidente:

Muchas gracias doctora Cielo. Tiene la palabra el Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Bueno, agradezco a los compañeros que ayudaron a nutrir las intervenciones con cada una de las exposiciones hechas, tengo que manifestarle que nos queda bastante trabajo por desarrollar, varias actividades entre las cuales quiero pedirle al señor Presidente que estemos atentos a la mesa técnica o las respectivas mesas técnicas que ojalá se puedan desarrollar lo más pronto posible. Viene yo sé que una jornada de receso del Congreso, pero nosotros estamos en la plena disposición para que propongamos algunas soluciones que se queden materializadas dentro el Plan Nacional de Desarrollo también, que sean las iniciativas que podamos liderar desde el Congreso de la República, desde aquí desde la misma Comisión Séptima, que de una u otra manera es importante la representación política que aquí se tiene.

De otro lado debo manifestarle que nuestra gran preocupación seguirá latente hasta que empecemos a ver actuaciones distintas, y en esas actuaciones esperamos que se tomen los correctivos del caso, señora directora, nosotros pudimos evidenciar mínimamente algunos elementos que ocurren, que vienen pasando, tal vez si empezamos a hilar mucho más delgado le vamos a poder ayudar a brindar también soluciones y a determinar cuáles son los cuellos de botellas que se han

tenido. Me decía la compañera Betsy que, era que esos departamentos tenían una calidad estructural de equipos técnicos para desarrollar los proyectos, y tal vez en el departamento o las zonas que yo hacía la exposición no lo tengan, entonces le decía que bueno si es así lo que ocurre, mirar cómo ayudamos técnicamente a la generación de esos proyectos o qué deberíamos hacer para encontrar la verdadera responsabilidad de la redistribución de esos recursos.

Quiero terminar diciéndole que tenemos todo el andamiaje estructural de los equipos que conforman la Comisión Séptima con los profesionales que estamos en cada una las áreas para ayudarle al DPS, que esa relación que nosotros esperamos que se dé sea una relación muy fluida; yo no sé de cuándo acá alguien le dijo a los ministros y le dijo los a los funcionarios de nivel ejecutivo que no se reunieran con Congresistas; yo no he entendido que en algunas entidades nos dicen: no, es que hoy no se atiende o no se puedan atender Congresistas, se atienden alcaldes y gobernadores... sí, yo quisiera que estas entidades que son muy sensibles socialmente que tuvieran una interlocución eficaz, muy fluida, para poder traer con responsabilidad los temas de lo que ocurre en la parte operativa en la región. Somos los llamados de una u otra manera hacían exposición algunos compañeros, de asistir a los territorios, casi todos nos vamos los días miércoles y jueves a hablar con nuestros territorios, a conocer las problemáticas, a hablar con los funcionarios, a hablar con las comunidades y recibir todo este andamiaje de propuestas, críticas y todo lo que ocurre alrededor de esta actividad, para manifestarle que nosotros necesitamos esa interlocución porque son los canales directos los que se requieren para hacer este ejercicio.

Agradezco nos haya dado esa información de primera mano, la podemos compartir y muy seguramente vamos a exteriorizarla. De otro lado señor Presidente tengo que decirle que le establezcamos de una vez al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la fecha para que dentro de la agenda, si no puede hoy Presidente respetuosamente, dos (2) peticiones que le que le quiero hacer: una, la fecha para que nos preparemos para ayudar a enriquecer el debate, que este también es convocado por el Partido Liberal y el grupo de amigos que nos ayudaron en la formulación de las preguntas, si no puede ahora, por Secretaría, pero que no pase del día de hoy o mañana de acuerdo a la agenda que ustedes manejan. Respetuosamente no quiero incluir ni exigirle de acuerdo a las capacidades que tienen ustedes de organizar las agendas, porque lo que se avecina también toca ir a consultar a la plenaria porque a veces, ya nos pusieron que el lunes y martes vamos a estar, entonces ustedes también están dependiendo de otras decisiones que no son propias del resorte de la Mesa Directiva, pero si respetuosamente hacer llegar, tanto a los citados y a los Representantes con antelación, para poder hacer un buen ejercicio. Segundo, lidere usted la Mesa técnica señor Presidente, yo estoy en la disposición de ayudarle a la señora directora a coordinar aquí la actividad legislativa, también porque también hay algunas iniciativas que tal vez no las mencionamos, algunas iniciativas que tenemos y que queremos consultarlas con ustedes para ver si se ajustan a los requerimientos

que nosotros tenemos de acuerdo a lo convenido con la sociedad que nos trajo acá, entonces Presidente dejó por ahí. Señora directora muchísimas gracias por la atención prestada.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, por supuesto desde aquí desde la Mesa Directiva acogemos todas sus propuestas y en democracia organizaremos esas Comisiones para trabajar en conjunto con la doctora Cielo. La doctora Cielo solicitó la palabra, un (1) minuto para la doctora Cielo. Tenemos una sesión informal le pido a los Congresistas no se retiren. Doctora Cielo.

Doctora Cielo Rusinque Urrego, directora del DPS:

Gracias señor Presidente, algo que se me olvidó mencionar es que antes de este llamado a control político de hecho habíamos dispuesto que los queríamos llamar para hacer unos desayunos de trabajo, un desayuno de trabajo. Queríamos tratar principalmente con esta Comisión y decirles que acá estará siempre dispuesto a escucharlos el enlace para el Congreso que es Leonidas Name, que por aquí se encontraba. Bueno, él estaba muy a disposición de las inquietudes y estamos pendientes para mantener ese diálogo fluido que aquí proponen, y valga reiterar que por nuestra parte hemos recibido a los Congresistas indistintamente, los limitantes son de agenda, pero en la medida de las posibilidades siempre hemos tenido las puertas abiertas para ustedes, para resolver inquietudes y para trabajar mancomunadamente. Muchas gracias.

El Presidente:

Muchas gracias Representante, muchas gracias doctora Concepción, organizaremos esa agenda con usted muy pronto. Como bien lo aprobamos, solicitamos a esta respetuosa Comisión, sí aprueban abrir sesión informal para escuchar los invitados de nuestra Representante María Fernanda Carrascal.

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado el inicio de sesión informal.

El Presidente:

Muchas gracias señor Secretario. Vamos a escuchar a la señora Natalia Téllez, les recuerdo los tiempos, porque la Ley 5ª así nos obliga, son dos invitados doctora María Fernanda, ya el tiempo está en 10 minutos para escucharlos a ellos, ¿dónde se encuentra doctora Natalia Téllez? Muy bien doctora Natalia Téllez, bienvenida esta es su casa, tiene usted la palabra.

Doctora Natalia Téllez:

Muchas gracias a todos y todas por esta invitación, H. representantes, Presidente gracias por el espacio, para nosotros es muy importante hablar de este tema y la verdad me deja una satisfacción muy bonita, es saber que están tocando y para ustedes es importante la inclusión. Una palabra que últimamente está muy de moda, he vivido la inclusión desde que nací, nací con una discapacidad, soy de talla baja y me he encontrado barreras tanto físicas como sociales, soy administradora de empresas, especialista en finanzas, trabajo en el área financiera de la fundación Saldarriaga Concha,

que trabaja en la inclusión de dos (2) poblaciones, las personas con discapacidad y las personas mayores; siempre hemos trabajado por ello pero cuando hablamos de inclusión no solamente lo dejamos para estas dos (2) poblaciones, inclusión es: la participación activa en la sociedad de todos y todas, porque nosotros somos los que la conformamos; muchas veces he buscado tener inclusión de una manera autónoma y algo que me pasa mucho y una barrera que me encuentro constantemente son los escalones... entonces yo decía: algo tan cotidiano para ustedes que puede ser subir y bajar escaleras, para mí es una barrera física que me encuentro todos los días, para llegar acá me la encontré pero dije, no importa vamos a llegar y vamos a estar con ustedes de alguna manera, ustedes han hecho un trabajo muy importante, ustedes ratificaron la convención de los derechos de las personas con discapacidad hace unos años, y hace dos meses la convención de los derechos de las personas mayores, miren el trabajo tan importante que ustedes están haciendo para que dos poblaciones que han sido marginadas por muchos años tengan derechos y podamos también tener oportunidades como las han tenido otras personas. Desde el gobierno, desde nuestro Presidente Gustavo Petro, él en su decálogo de posicionamiento en el punto dos (2) hablaba del cuidado de las personas mayores, niños, niñas y personas con discapacidad, y hablaba de cómo crear políticas que ayudaran a la inclusión de todas las personas y esas poblaciones no se quedarán atrás. Es una invitación muy importante que él hace y vemos que, desde el gobierno, desde el Presidente y ustedes con lo que hacen están contribuyendo para que eso se haga realidad.

Desde la Fundación Saldarriaga Concha nosotros trabajamos en seis (6) puntos importantes y que hoy les traemos a esta Mesa, en envejecimiento son tres claves, es un sistema de cuidado y es sacar adelante la política de cuidado en el sector económico de cuidado y regulación del mismo, y es cómo le damos un rol importante a ese cuidador a esa persona que está cuidando y está haciendo también el soporte, es el ajuste razonable de esa persona mayor, es una política que ustedes deben trabajar y nosotros estamos prestos para poderla sacar adelante, es muy importante que se identifique como un rol, un rol también importante para la sociedad pero que también pueda ser remunerado y también tocamos un tema de género, porque la gran población cuidadora son mujeres, los hombres también lo pueden ser todos y todas podemos ser cuidadores de una persona mayor, y cuando hablamos de envejecimiento no es allá en cuarenta (40) años, cada día estamos envejeciendo, y ahí viene el segundo punto que es una educación a lo largo de la vida. Siempre he querido aprender, siempre hay cosas nuevas que me da curiosidad, me da intriga saber y espero también tener esa misma intriga a los sesenta (60), setenta (70), ochenta (80) años, y eso le pasa a las personas mayores, la educación no tiene una fecha límite la fecha muchas veces las ponemos y el limitante por estereotipos que nosotros tenemos, pero aquí está el trabajo que podemos contribuir a eso; y otro punto importante es el emprendimiento SILVER, las personas mayores también quieren emprender y tienen todo el conocimiento que han adquirido durante tantos años y

lo quieren poner en práctica, muchas veces pensamos que cuando usted ya llega a los setenta (70) años no tiene que más proponer y promover en la sociedad, cuando al contrario, es una persona que con su madurez puede aportarnos y enriquecer muchísimo; ¿Cómo ayudamos a esas personas cuando quieren emprender? cuando un banco ve tu edad setenta (70) años... no, no le voy a prestar dinero para que lo pueda hacer; ¿Cómo podemos hablar de esa estabilidad económica que es muy importante? Esos son los tres (3) puntos en vejez que la fundación trabaja y los tres (3) puntos en discapacidad son: salud mental, en educación y competencias socioemocionales, estamos seguros que trabajar en competencias socioemocionales como lo es la empatía, la resiliencia, va a mejorar nuestra capacidad incluyente, y es entender y ver al otro como de una manera equitativa no igualitaria, porque no buscamos igualdad, equidad es aceptar que tenemos diferencias, yo tengo una diferencia entre ustedes en este momento, necesito ponerme de rodillas, si hay un butaco para sentarme acá es un ajuste razonable. Hay que reconocer esa diferencia pero hay que ver que también puedo hacer las mismas actividades que en este momento ustedes están haciendo, y trabajando en esas competencias nos va permitir que nos pongamos en el lugar del otro y qué puedo hacer para mejorar su vida.

Otro punto importante es el Certificado de Discapacidad, actualmente en Colombia hablando en cifras globales solamente ciento diez mil (110.000) personas con discapacidad están certificadas y esto es muy grave porque cuando vamos a hacer políticas públicas necesitamos que exista una mayor población para que digan: –oigan son más de dos millones (2.000.000) de personas, voy a enfocarme hacia allá. Eso es fundamental, estamos trabajando, estamos promoviendo para que cada vez el registro de certificado discapacidad sea mucho más accesible para todos y también es muy importante porque en este certificado vamos a encontrar los tipos de discapacidades, y no es que vamos hacer una política pública para la discapacidad física, para la discapacidad visual, no, vamos a agruparlas, pero si tenemos que reconocer esas diferencias para que haya una política alineada y pueda ayudarlos y pueda generar un cambio de vida real. Y el último –y es en el que creemos fielmente como fundación– es: una educación inclusiva, el cambio viene desde la educación y debemos trabajar todos juntos para construirla; no queremos aulas especiales y en eso ha trabajado el país, en eso han trabajado ustedes, queremos aulas en la que todos podamos estar, pero reconozcamos que aprendemos de maneras diferentes, por eso hacemos ayudas didácticas, pedagogías para los maestros para que sepan ¿cómo le puedo enseñar a un estudiante con discapacidad intelectual estando en la misma aula donde hay personas que no tienen discapacidad intelectual? lo correcto no es sacarlo o venga que usted es especial le voy a enseñar, no, la idea es cómo desde el docente trabajamos y formamos gente que esté dispuesta a trabajar con el otro y haga todas estas herramientas pedagógicas. La educación es una herramienta fundamental para terminar la inequidad y esa inequidad que tanto hablamos comienza desde la educación, desde básica y media, secundaria, que todos

podamos estar en el mismo lugar, esa es la invitación que la fundación Saldarriaga Concha les hacen el día de hoy.

Muchas gracias por el espacio y ya terminando, el 3 de diciembre es el día de la discapacidad, sé que tenemos un tiempo muy corto pero ya vamos a terminar y no sé si ustedes pueden... mi compañero Juan Camilo Celemín –que me acompaña de la fundación– sabe lengua de señas y quiere enseñarnos por medio un gesto muy fácil que podamos conmemorar ese día y les podamos mostrar a ustedes, desde la Comisión Séptima están trabajando para la inclusión también de esta población.

El Presidente:

Gracias Natalia, tiene la palabra Juan Camilo Celemín, tiene 5 minuticos.

Juan Camilo Celemín:

Antes Presidente e invitados, para nosotros es un honor poder estar con ustedes, y señora directora del DPS, ustedes pueden ver a Natalia y decir dos (2) cosas: ¡Uy! esa muchacha como se superó, vea tan chévere... o ser muy conscientes de que este espacio es tan importante y por eso para nosotros es clave poder estar acá, porque por personas como ustedes es que se pueden hacer leyes que ayuden a eliminar barreras para que no solamente Natalia, sino cualquier persona pueda estar incluida, y también para las personas mayores. En ese sentido vengo de una fundación que con recursos propios apoya esas leyes que se vienen creando en pro de esas dos poblaciones, entonces no voy a ahondar más en eso sino que nos ponemos a disposición de ustedes en educación, en salud y en empleabilidad de ¿cómo podríamos aportar? y ustedes lo decían ahora Representantes de Guaviare y demás ¿cerrar esas brechas qué implica? llegar a los lugares más apartados del país y ahí la fundación con muchísimo gusto tendría bastante que aportar en pro de esas dos (2) poblaciones. Les dejamos en su mesa unas hojas que esperamos que ojalá puedan poner en práctica de aquí en adelante en las leyes que se van a dar, y es, si ustedes empiezan a nombrar de una forma distinta a la población con discapacidad y personas mayores desde ahí empezamos a construir realidades distintas honorables. Representantes, entonces si ustedes miran allí están las dos (2) poblaciones, un lenguaje inclusivo cómo sería y en la última les queremos hacer la invitación de Natalia. Esta invitación se la hicimos al ministro Alejandro Gaviria y la aceptó, vamos a ver ustedes si nos copian esta idea, el tres (3) de diciembre es el día de la población con discapacidad, ustedes se le medirían a que con un mensaje muy corto podamos grabar que esta Cámara le apuesta a la inclusión en lengua de señas, básicamente lo que sería hacer es lo siguiente y es, el mensaje es este: “nosotros como Congreso tenemos como meta la inclusión, feliz día para las personas con discapacidad”, si cada uno para efectos –que nos gustaría hacer– este 3 diciembre sacar el video que cada uno se aprenda una seña, los grabamos y por último ese es el aplauso en lengua de señas, ¿Es posible hacer eso? les agradecemos inmensamente y ustedes no saben el impacto que va a tener en términos de toma de conciencia. Entonces

rápidamente vamos a hacerlo aleatorio, usted puede hacer la primera seña Representante y es listo.

El Presidente:

Sugiero lo siguiente, terminemos y lo hacemos bien montadito por cuestión tiempo, pero compañeros, hay moción de orden a la sesión, Rozo, es que tenemos tres proposiciones para aprobar entonces, yo sugiero que levantemos la sesión informal, volvamos a la formal y si quieren nos quedamos sin afanes y lo hacemos hoy mismo, no hay ningún problema, listo, entonces someto a consideración el levantamiento de la sesión informal y volvemos a la sesión formal, ¿Aprueba la Comisión?

El Secretario:

Presidente, ha sido aprobado el levantamiento de la sesión informal y regresar a la sesión formal.

El Presidente:

Continúe con el orden del día señor Secretario.

El Secretario:

Gracias señor Presidente, cuarto punto, negocios sustanciados por Presidencia.

El Presidente:

Hay una aclaración por parte del señor Secretario, tiene la palabra.

El Secretario:

Gracias Presidente, tenemos una aclaración sobre una fe de erratas de la aprobación del Acta número 015 aprobada el 23 de noviembre en sesión ordinaria de la Comisión, el Acta 015 debe decir, Acta 015 del 11 de octubre de 2022, presentaba un error anterior y me permito hacer la claridad para que quede todo en orden señor Presidente.

El Presidente:

Bueno, yo creo que dejamos las proposiciones para el día lunes que estemos todos o de una vez, ¿Sí? Continúe con el orden del día señor Secretario.

El Secretario:

Cuarto punto, lo que propongan los honorables representantes.

El Presidente:

¿Qué proposiciones hay señor Secretario? Sírvase leer.

El Secretario:

Presidente, tenemos tres (3) proposiciones que me permito leer a continuación. Primera proposición suscrita por la Representante Karen Juliana López y el Representante Alfredo Mondragón. Con sustento en la ley 5ª del 92 por la cual se expide reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes específicamente en su artículo 230 y artículo 264 numeral 3 solicitamos a la Comisión Séptima de la Cámara de Representante se apruebe la convocatoria a la audiencia pública presencial en la ciudad de Bogotá sobre el modelaje webcam y derechos en Colombia, modelos de contratación, derechos humanos, abusos y discriminación que abordarán los principales desafíos en torno a la regulación de la actividad de modelaje webcam en el país, bajo la búsqueda de garantías y el ejercicio en condiciones de vida digna con enfoques de

derechos humanos, género y diferencial, frente a una población que corre riesgos y fuertes situaciones de discriminación y violación de derechos humanos. Esto teniendo en cuenta los actores relevantes de la industria webcam especialmente las personas que ejercen el modelaje como trabajadoras y o independientes, así como expertas y expertos en asuntos relacionados con la actividad y las formas de contratación que tienen cabida en su ejercicio. La audiencia pública se realizará entre los meses de diciembre de 2022 y febrero de 2023 de manera presencial en la ciudad de Bogotá en lugar por definir, para tal efecto cítese a las y los siguientes funcionarios, señora Gloria Inés Ramírez ministra del Trabajo, señora Carolina Corcho ministra de salud y protección social, apruébese la transmisión de esta audiencia en vivo y en directo por el canal institucional y por el canal Congreso, para lo cual se solicita autorizar lo requerido para el desplazamiento de los y las funcionarias de prensa y canal Congreso que cubren el evento en la fecha que se coordine entre la y el citante de la audiencia pública y la Mesa Directiva de Comisión Séptima de Cámara. Ordénese a la Secretaría General de la Comisión Séptima realizar el envío de la convocatoria y las invitaciones a las organizaciones sociales nacionales y regionales, relacionadas con el ejercicio del modelaje webcam, cuya participación se coordinará con las y los Congresistas citantes a esta audiencia.

Siguiente proposición suscrita por la Representante Jennifer Pedraza Sandoval, Representante a la Cámara Partido dignidad. Cordialmente solicito a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública para que discuta con sindicatos, ciudadanía y grupos de interés el Proyecto de Ley 86 de 2022 por medio de la cual se ordena la contratación directa de los agentes de protección y escoltas de la UNP y se reconoce esta profesión como de alto riesgo laboral, la citación y coordinación de la audiencia será asumido por mí y mi UTL. Aprovecho la oportunidad para agradecer a los Representantes ponentes Gerardo Yepes y Andrés Forero por haber solicitado el aplazamiento el proyecto para que se surta esta audiencia pública.

Última proposición, suscrita por el Representante Alfredo Mondragón, Martha Alfonso, Gerardo Yepes, Germán Rozo y otras firmas, citación a debate de control político a entidades promotoras de salud EPSs, perspectivas del sistema salud en Colombia, crisis y oportunidades para la garantía del derecho a la salud de las y los colombianos y acceso efectivo y universal a los servicios de salud de las y los colombianos, con base en el artículo 137 constitucional que habilita al Congreso de la República emplazar a toda persona natural o jurídica para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas, que podrán exigirse bajo juramento sobre hechos relacionados directamente con las indagaciones que la Comisión adelante, y en concordancia con los artículos 6º numeral 7 y 236 de la Ley 5ª de 1992 reglamento del Congreso, solicitamos citar a debate de control político a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a las siguientes empresas promotoras de salud EPSs: servicio occidental de salud SOS, FAMISANAR SAS, ASMET

SAS, EMSSANAR SAS, CAPRESOCA, Capital Salud EPS SAS, COOSALUD SA, Nueva EPS EPM, para que en cabeza de sus Presidentes, Representantes legales o delegados que estas designen se pronuncien sobre la crisis del sistema de salud, su rol y responsabilidad en su funcionamiento y en la provisión de servicios de salud en el país, las deudas que persisten con las instituciones prestadoras de salud IPSs, el manejo de los recursos públicos del Estado y la transparencia en la administración pública de tales recursos, de acuerdo con los cuestionarios anexos. Así mismo, solicito sean invitados el Contralor General de la República Carlos Hernán Rodríguez, y el Superintendente Nacional de Salud Ulahy Beltrán, apruébese la transmisión de este debate en vivo y en directo por el canal institucional canal Congreso y por los canales digitales oficiales de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes en la fecha que sea aprobada su realización, ordénese comedidamente a la Secretaría de la Comisión realizar el envío de las citaciones e invitaciones con sus respectivos cuestionarios a las instituciones y organizaciones respectivas. Presidente están leídas las tres proposiciones. Perdón, Presidente, se anexa cuestionario compuesto por veintitrés (23) preguntas. Esta última proposición reiteramos por solicitud del Representante Mondragón, es una citación a debate de control público, no político.

El Presidente:

Gracias Secretario. Tiene la palabra el Representante Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Presidente usted, Secretario usted nos puede señalar ¿Dónde se habla del debate de control público? Sí por eso, para que nos lo pueda repetir.

El Secretario:

En la proposición está citándose el artículo 137 Constitucional que habilita al Congreso de la República a emplazar a toda persona natural o jurídica para que en sesión especial rinda declaraciones orales o escritas que podrán exigirse bajo juramento.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Y lo último Presidente si me da la palabra.

El Presidente:

Tiene la palabra Representante Forero.

Honorable Representante Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias Presidente, una pregunta que no está el Representante Agmeth pero ¿cómo vamos a definir el tema de cuando se televisa o no un debate, un debate de control político, o en este caso del Representante Mondragón un debate de control público? a mí también me hubiera gustado ese es ejercicio que se hubiera garantizado la realización y que se hubiera podido hacer con el canal institucional. Entiendo que se puede hacer pero yo creo que es importante que entre todos lleguemos a un acuerdo, como Representantes, de cómo vamos a hacerlo, si va a ser uno por cada una las bancadas; yo creo que es importante que, porque la

verdad ahí si considero que en el caso de la oposición que era un debate que venía la ministra también se hubiera podido hacer esa solicitud, pero yo me imaginaba que eso lo iba a plantear el Presidente.

El Presidente:

Gracias Representante Forero, yo creo que la Mesa Directiva analizará y se hará las solicitudes pertinentes, y yo creo que cada vez que lo solicite la Comisión se hará la solicitud y ya estará en disposición del canal de los tiempos que puedan hacerlo. Se abre la discusión sobre las tres (3) proposiciones radicadas, las vamos a votar en bloque, se anuncia que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueba la Comisión Séptima Constitucional Permanente las tres (3) proposiciones leídas antes por el Secretario de la Comisión?

El Secretario:


Presidente, han sido aprobadas las tres (3) proposiciones leídas en esta sesión.

El Presidente:

Continúe con el orden del día señor Secretario, levantamos ya la sesión del día de hoy, nos vemos ahorita en la plenaria. Muchísimas gracias a todos.

El Secretario:

Damos por terminada entonces la sesión siendo las 12:52 del día, se citará por Secretaría para la siguiente sesión.

| | | | | |
|---|---|--|---------|--------------|
|  | Comisión VII Constitucional Permanente | | CÓDIGO | L.M.C.A.-912 |
| | Llamado a Lista | | VERSIÓN | 09-05-2018 |
| | Periodo Constitucional 2022-2026 | | PÁGINA | 1 |

Fecha: Día 20 Mes 11 Año 2022

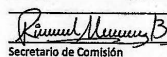
Hora Inicio: 10:03 am

Asunto: Llamado a Lista
Acta No: _____

Hora Terminación: 12:52 m

| | Honorable Representantes | Llamado a lista | | Excusa | No Asistió |
|----|---------------------------------|-----------------|---|--------|------------|
| | | Asistió | Se hizo Presente en transcurso de la sesión | | |
| 1 | ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH | | 11:06 am | | |
| 2 | ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO | ✓ | | | |
| 3 | AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN | | 10:50 am | | |
| 4 | CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA | ✓ | | | |
| 5 | CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID | | | | |
| 6 | CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE | | 11:43 am | | |
| 7 | CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO | ✓ | | | |
| 8 | ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE | ✓ | | | |
| 9 | FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO | | 11:10 am | | |
| 10 | GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE | ✓ | | | |
| 11 | LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO | | | | |
| 12 | LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA | | | | |
| 13 | LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA | ✓ | | | |
| 14 | MONDRAGON GARZON ALFREDO | ✓ | | | |
| 15 | PEREZ ARANGO BETSY JUDITH | ✓ | | | |
| 16 | QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER | ✓ | | | |
| 17 | ROZO ANIS GERMAN ROGELIO | ✓ | | | |
| 18 | SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL | ✓ | | | |
| 19 | VARGAS SOLER JUAN CARLOS | ✓ | | | |
| 20 | VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA | ✓ | | | |
| 21 | YEPES CARO GERARDO | ✓ | | | |

OBSERVACIONES GENERALES:


Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 10 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 2 No. 28-48 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 2 No. 28 B - 42 DE Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co
Twitter: @congresocolombiano
Facebook: congresocolombiano
PDI: 4123100-01-02
Línea Gratuita: 018000121212


AGMETH JOSE ESCAF TIJERINO
Presidente


HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente


RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.
Elaboró: María Eugenia Hoyos Cárdenas-Transcriptor